

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO SOCIAL SEMIPRESENCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Introducción del ámbito
- F. Elementos transversales
- G. Contribución del ámbito a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Medidas de prevención del abandono
- M. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- N. TEMPORALIZACIÓN

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MÓDULO IV ÁMBITO SOCIAL - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL
MÓDULO V ÁMBITO SOCIAL - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL
MÓDULO VI ÁMBITO SOCIAL - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO SOCIAL SEMIPRESENCIAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS
2023/2024
ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38.1.i) del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, en el proyecto funcional del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía se establecerán los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las materias, ámbitos o módulos profesionales impartidos.

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Orden 21 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, el horario del profesorado y la admisión y matriculación del alumnado, «Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada ámbito, materia o módulo del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto funcional y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, se aprobarán por el Claustro de Profesorado y formarán parte integral del proyecto funcional».

*Ver Proyecto Educativo de Centro para contexto de las enseñanzas en el centro.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Durante el curso 2023-2024 el profesorado de la asignatura será el siguiente.

-Ámbito de Comunicación (Lengua e Inglés): Alicia García Ramos.

-Ámbito Social: Ignacio Mena Cabezas.

-Ámbito Científico-Tecnológico: Rosa Álvarez Márquez.

Además de los profesores anteriores, esta modalidad contiene una parte presencial que los alumnos pueden seguir en algún centro adscrito. Este año han cambiado algunos de los profesores de esos centros y los que repiten llevan apenas un par de años en esa modalidad desde el curso pasado. Los TAEs (Tutores de Ayuda al Estudio) que se encargan de esas clases son este año los siguientes:

CEPER Polígono Norte.

M^a Valle Garrido Navarro, Científico-Tecnológico.

Jorge Rivera Fenoy, Social.

Isabel Domínguez Lobo, Comunicación.

CEPER María Inmaculada

Inmaculada Carrasco Iglesias, Científico-Tecnológico.

Esperanza Olivera Viejo, Social y Comunicación.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.
- Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 21 de junio de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, el horario del profesorado y la admisión y matriculación del alumnado.
- Instrucciones de 28 de Agosto de 2023, sobre currículo de Adultos en Andalucía.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el

patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Introducción del ámbito

El Ámbito social en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se plantea con la intención de contribuir a las competencias clave que forman parte del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza, definidas como “aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personal, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa”. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, no formal e informal en todos los contextos. En la educación de personas adultas se debe tener siempre en cuenta el conjunto de conocimientos y experiencias que estas personas han adquirido a través de su propia trayectoria personal, situación familiar, experiencia laboral y entorno social y geográfico propio de nuestra comunidad andaluza, para ampliarlos, elaborarlos e integrarlos en un contexto acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El desarrollo curricular del Ámbito social está concebido, por un lado, para facilitar a las personas adultas la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria, integrando las materias de Geografía e Historia, Educación en Valores Cívicos y Éticos y Formación y Orientación Personal y Profesional; y por el otro, para contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias. Tanto las competencias específicas como los criterios de evaluación y los saberes básicos mínimos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas complejas, individuales o colectivas, en diferentes contextos significativos y relevantes.

El Ámbito social supone la integración del carácter descriptivo de la ciencia social con la naturaleza más reflexiva y prescriptiva de la ética y la educación cívica; tipos de aprendizajes que, pese a sus diferencias, habrán de ser desarrollados en un mismo marco disciplinar, garantizándose así su transversalidad.

Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, abordando aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información y adquirir así las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades del alumnado. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante.

La materia de Geografía e Historia contribuye, por un lado, a la comprensión de la realidad del mundo contemporáneo y de su devenir a través del tiempo y al análisis del cambio como fruto de la acción humana. Y por otro, debe facilitar la comprensión e interpretación general e integrada de los fenómenos geográficos y de las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que vivimos, desde la referencia del entorno local a un contexto global, es decir, sin olvidar la necesaria perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, hay que prestar consideración al espacio geográfico español y andaluz. Así, concibe el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea, a la participación y al compromiso social, interactuando con el entorno y comprendiendo cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen. Todas estas cuestiones son de especial importancia para que el alumnado pueda construir su propio criterio, asumir sus derechos y responsabilidades, ejercitar la ciudadanía y orientar su comportamiento cívico,

garantizando así la sostenibilidad del planeta y el bienestar de la humanidad en el futuro.

En este mismo sentido, la Educación en Valores Cívicos y Éticos constituye un pilar necesario tanto para el desarrollo de la autonomía moral, como para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía, que conduzca a un compromiso ético personal, libre y fundamentado, basado en el ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

La música, por su parte, permite transmitir mensajes, sentimientos y emociones, vehicula la expresión personal y refleja las realidades culturales, cuyas expresiones artísticas sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La materia de Música contribuirá, en el ámbito social, a comprender y valorar el papel que juega la música como parte del patrimonio cultural local, regional, nacional, europeo e internacional y cómo las producciones musicales se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada individuo y de la sociedad en su conjunto.

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional va a permitir, por un lado, despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural y laboral en el que se encuentra, de modo que incremente la confianza en su propio logro, facilitando su aprendizaje a lo largo de la vida y su desempeño académico y profesional; y, por otro, explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, desarrollando las destrezas necesarias para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio.

Con el perfil de salida como referente, las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa y contribuye directamente a la formación de alumnos y alumnas comprometidos con los desafíos y retos del mundo actual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando su integración profesional y su plena participación en la sociedad democrática y plural.

F. Elementos transversales

El análisis de estos sistemas sociales, entendidos como una red de relaciones, incluye también los siguientes aspectos que son tratados en el currículo de forma transversal:

-El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

-Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

-La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad social y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

-La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.

-La adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al espíritu emprendedor, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Enfocado así, el diseño curricular del Ámbito social posee sin duda, tanto por los objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento sobre la realidad social y económica, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines y para potenciar la adquisición de las competencias clave a la que el ámbito contribuye. Entre ellas, se favorecen:

-La competencia en comunicación lingüística (CCL) por medio de la búsqueda, selección y utilización de fuentes de información, de la realización e interpretación de comentarios de textos históricos, artísticos, económicos y geográficos.

-La competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) en lo referente a la elaboración y utilización de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos, cuadros, tablas y datos cuantitativos, relacionadas con procesos históricos, geográficos, económicos y sociales.

-La competencia digital (CD), puesto que, en el Ámbito social, las tecnologías de la información y la comunicación son usadas de forma autónoma y crítica, como herramientas para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de problemas y, en general, para la mejora de la comunicación interpersonal y entre grupos étnica y culturalmente diversos.

-Las competencias sociales y cívicas (CSC) a través del ejercicio de la empatía, la tolerancia y el diálogo, que permiten el reconocimiento de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios. Al mismo tiempo que se potencia la ciudadanía y participación en lo público se valora la diversidad cultural o racial externa, rechazando la violencia como forma de resolver conflictos.

-La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) por el conocimiento y valoración del hecho artístico, así como por el respeto y conservación del patrimonio cultural en general y de la cultura popular en particular en un mundo globalizado.

-La competencia para aprender a aprender (CAA) al desarrollarse la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales y económicas, planteando estrategias para su resolución y en la reflexión del propio proceso de aprendizaje, propiciando su autonomía mediante la aplicación de estrategias para elegir, organizar y transmitir información de diversas fuentes.

-La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) mediante la utilización de las cualidades de liderazgo de forma autónoma para participar en proyectos personales o compartidos y la comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social, empresarial y laboral.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de

aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para el ámbito social se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo I de la Orden de 28 de diciembre de 2017.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa adulta ha de entenderse desde una perspectiva constructivista en el que el aprendizaje sea significativo y contemple la realización de tareas y proyectos con una fuerte dimensión práctica, donde esté presente el entorno físico, social y laboral del alumno adulto. La mayor motivación para el estudio, el nivel de experiencia personal y social y el aprovechamiento del tiempo de dedicación permiten a este alumnado la posibilidad de una mayor dosis de autonomía en el aprendizaje. En este contexto, el Ámbito social representa un modelo de aprendizaje activo, autónomo y participativo que integra conocimientos, experiencias, vivencias y valores de manera viva y práctica, en consonancia con el mundo real de su entorno vital.

Partiendo de estos planteamientos previos, se resumen a continuación las siguientes orientaciones como fundamento de la actividad docente:

1. Resulta conveniente partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se proponen como objeto de estudio en el ámbito. Asimismo, el profesorado debe partir del respeto a la identidad y valores propios del alumnado, reconociendo su experiencia y estableciendo con él un ejercicio de autoridad responsable basado en el convencimiento y el diálogo.

2. Deben relacionarse los conceptos y nociones más abstractas con el marco experiencial en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser construidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa; esto es, que el bagaje intelectual propio del ámbito pueda ser aplicado para entender el mundo circundante e intervenir en determinados aspectos de la realidad, especialmente en los relacionados con el mundo laboral.

3. Han de favorecerse las relaciones de comunicación multidireccionales de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas, la presentación de informes y trabajos, la argumentación y el debate de diversos puntos de vista. De este modo, el papel activo del alumnado adulto, basado en la reflexión, innovación y exposición de sus actividades e ideas, favorecerá el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico que persigue como finalidad el Ámbito social.

4. La propuesta metodológica incluirá de modo articulado estrategias expositivas junto con otras basadas en el planteamiento de problemas (históricos, sociales, económicos, innovadores, morales, reales o hipotéticos) y actividades de investigación, libre o dirigida, que puedan ser realizadas de manera individual o colectiva.

5. Deben plantearse tareas, actividades y proyectos motivadores, innovadores, funcionales y relevantes, dirigidos a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural, económico-empresarial y laboral, y al análisis de la lógica económica y política de las sociedades actuales.

6. Las actividades, recursos y distribución de espacios y tiempos deberán contemplar el tratamiento de la diversidad del alumnado adulto desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la propuesta de enseñanza a sus expectativas, intereses y capacidades sin cargar en exceso la dedicación al estudio fuera de las horas de clase, aunque planteando actividades opcionales de profundización en diversos conocimientos.

7. Se procurará un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información y utilización de las TIC y de fuentes diversas orales, escritas, gráficas, estadísticas, directas o indirectas que planteen enfoques coincidentes, complementarios o divergentes sobre los hechos o problemas planteados en el Ámbito.

8. La interdisciplinariedad es fundamental como principio básico de esta forma de entender el currículo para personas adultas; es decir, desde el Ámbito social ha de perseguirse la adquisición de otras competencias necesarias también para la integración social, contribuyendo a desarrollar de forma integral las competencias clave.

9. Es adecuado establecer cauces fluidos de colaboración con entidades e instituciones que trabajan en el campo social, emprendedor, laboral y económico favoreciendo el contacto experiencial con el entorno andaluz.

La metodología responde a una metodología activa de trabajo de tareas. Las tareas están ligadas a situaciones de aprendizaje y al desarrollo competencias, siendo el eje vertebrador de los contenidos. Así, los contenidos se

convierten en instrumento para la realización de las mismas. Todo ello, permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado: partiendo de un mínimo, profundizar en función de la capacidad y competencias del usuario. El aprendizaje se produce, por tanto, a través del esfuerzo personal del alumnado en la resolución de las tareas, con la ayuda y orientación del profesorado.

Todo lo anterior conlleva un cambio de roles de las partes que intervienen. El profesorado no da clases magistrales, sino que ayuda al alumnado a encontrar en los contenidos aquella información que necesita para resolver las tareas. Su papeles también dinamizador, pues a partir de tareas trabajadas se pueden abrir debates sobre los contenidos que se precisen para fomentar la producción oral, el debate, la confrontación de ideas y aprender de los demás (aprendizaje colaborativo). Por otra parte, el alumnado deberá hacer un esfuerzo al entraren una nueva dinámica. Él mismo deberá examinar los contenidos, buscar información, consultar dudas para realizar tareas, con lo que gradualmente se potencia el aprendizaje autónomo.

De acuerdo con esta línea metodológica, las clases presenciales tendrán una labor de coordinación de las tareas, presentación, clarificación de actividades y resolución de las mismas. El procedimiento evaluativo se corresponderá con esta práctica docente. El material que se utilizará será el propuesto como desarrollo curricular de los contenidos en la web Agrega del Servicio de Educación Permanente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Todo está orientado a la asimilación, por parte del alumnado, de los contenidos fundamentales, que conlleve la adquisición de las competencias básicas exigibles.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «en aplicación a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según los distintos módulos que componen los ámbitos del currículo». Y según el artículo 7.2 «la evaluación del aprendizaje del alumnado que curse las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en las modalidades de enseñanza semipresencial y a distancia será la establecida con carácter general para las mismas, si bien, los centros docentes la adaptarán a las especificidades propias de estas modalidades de enseñanza en función de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 8 de la Orden de 28 de diciembre de 2017, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de los distintos ámbitos son los criterios de evaluación establecidos en los módulos que componen los ámbitos y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas correspondientes. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 28 de diciembre de 2017, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación, a las características específicas del alumnado y a las distintas modalidades de enseñanza».

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del alumnado:

- Realizar lecturas comprensivas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período, diferenciando la información relevante de la secundaria y comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales.
- Situación espacial y temporalmente los acontecimientos claves del período, utilizando para ello convenciones cronológicas y mapas históricos.
- Identificar los rasgos básicos de la España de los siglos XIX y XX.
- Explicar y valorar las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial.
- Identificar y valorar los principales acontecimientos del siglo XX.
- Valorar críticamente las consecuencias del imperialismo colonial y su repercusión respecto a la actual división del planeta en países ricos y pobres. Utilizar de modo adecuado, oralmente y por escrito, términos y conceptos propios de la geografía rural para explicar los rasgos y procesos básicos de los espacios rurales actuales.
- Argumentar de modo razonado la importancia social y económica de los espacios rurales actuales y proponer medidas y actuaciones que protejan este patrimonio colectivo.
- Planificar y llevar a cabo estudios de casos y pequeñas investigaciones relacionadas con el espacio rural próximo

de pertenencia.

- Utilizar de modo autónomo y comprensivo las TIC y los medios de comunicación para seleccionar y recopilar información relevante relacionada con los espacios urbanos.
- Interpretar y elaborar mapas temáticos que representen la red urbana española y andaluza, aplicando los factores históricos y geográficos que explican su distribución actual.
- Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y conociendo los modelos económicos para la resolución de problemas económicos.
- Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación, y desempleo y analizar las relaciones entre ellos.
- Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación, y desempleo y analizar la relación entre ellas.
- Diferenciar los productos financieros y sus características
- Describir los diferentes tipos de empresas. Identificar sus fuentes de financiación y los impuestos que les afectan.
- Reconocer y analizar las fuentes de ingresos y gastos del Estado.
- Diferenciar los conceptos de Deuda pública y Déficit
- Determinar el impacto de la desigualdad de la renta en la sociedad.
- Valorar el impacto de la globalización.

El proceso de evaluación de la enseñanza aprendizaje se realizará dentro de un proceso diagnosticador, continuo y sumativo, que se llevará a cabo de la siguiente manera:

EVALUACIÓN INICIAL (diagnosticadora). Esta evaluación orienta al profesor en la adecuación de programación y metodología.

EVALUACIÓN CONTÍNUA (Procesual). Analiza el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Recoge información sobre el modo de aprender del alumno. Detecta dificultades e intenta corregirlas. Esta evaluación orienta al profesor sobre las modificaciones a realizar sobre la marcha.

EVALUACIÓN FINAL. (Sumativa). Analiza los resultados obtenidos a la finalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizarán tres sesiones de evaluación, a lo largo del curso. El contenido de cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el curso se corresponderá con los siguientes bloques temáticos:

- Primera evaluación: Módulo IV. Bloques 7/8.
- Segunda evaluación: Módulo V. Bloques 9/10.
- Tercera evaluación: Módulo VI. Bloques 11/12.

En cada evaluación se tendrá un examen final de evaluación. En el mes de junio, se llevará a cabo un proceso de recuperación de los bloques no aprobados.

Los alumnos que no obtengan calificaciones positivas en alguna materia realizarán una prueba extraordinaria en Junio.

En cuanto a la valoración cuantitativa del proceso de enseñanza aprendizaje, se realizará conforme a lo que se especifica a continuación:

- 20% Frecuencia y asistencia a clases presenciales, participación, consultas tutoriales y ejecución de tareas y actividades, trabajos individuales y/o en grupo.
- 20/30% Pruebas y actividades en los que se valora la actitud ante la asignatura, el nivel de comprensión y asimilación de los contenidos.
- 50/60% Exámenes y pruebas específicas de Evaluación.

En el caso en el que se conmuten las pruebas específicas de evaluación, en las circunstancias indicadas anteriormente, el valor que se especifica en estas pruebas se entenderá como las calificaciones obtenidas en los exámenes de los respectivos bloques.

J. Medidas de atención a la diversidad

El currículo de la enseñanza semipresencial para personas adultas ya lleva aparejado una adaptación general de los contenidos y procedimientos correspondientes a la segunda etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Independientemente de lo anterior, en las reuniones del equipo docente hemos ido, con los años, adoptando una serie de aspectos para tratar a la diversidad.

-Para aquellos alumnos con deficiencias o lagunas en su formación previa se les dota de documentación donde pueden rellenar esas lagunas. Esto se hace en varios aspectos. En la parte presencial, explicando aquellos conceptos que no poseen y necesitan para continuar con su aprendizaje. Además, dentro de su plataforma de aprendizaje, se les incluye vídeos, ejercicios de repaso y enlaces a direcciones donde pueden completar sus conocimientos o aclarar sus dudas.

-Se hacen entrevistas personales con aquellos alumnos que tienen especial dificultad para superar algún concepto.

-También se atiende diariamente a las consultas que se realizan digitalmente a través de la plataforma.



-A determinados alumnos se les explica previamente las dudas que puedan tener al realizar una tarea, para que se aclaren antes de enviar la tarea.

-Durante las pruebas escritas, hay alumnos a los que se les concede un poco más de tiempo para que puedan hacer el trabajo con tranquilidad y sin ponerse nerviosos por la inmediatez de la terminación.

- Tras la evaluación inicial y las pruebas VIA se orienta a los alumnos que pueden tener problemas para el seguimiento de las enseñanzas, ya sea modificando el nivel o bien eliminar matrícula de algún ámbito, para poder continuar de forma exitosa sus estudios.

K. Actividades complementarias y extraescolares

L. Medidas de prevención del abandono

-CUESTIONARIO PERSONAL AL INICIO DEL CURSO.

-SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE USO EN LA PLATAFORMA.

-MENSAJES Y CORREOS INDIVIDUALIZADOS DE SEGUIMIENTO Y REFUERZOTUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS SOBRE PROBLEMÁTICA Y DUDAS

M. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

N. TEMPORALIZACIÓN

Durante el curso 2023-2024 se han fijado las siguientes fechas de exámenes. Hemos hecho la programación suponiendo que, como en el curso anterior, no habrá pruebas extraordinarias.

Primer trimestre:

o Lunes 11 de Diciembre: Ámbito Científico- Tecnológico Ámbitos de Comunicación y Social.

o Lunes 13 de Diciembre: Ámbitos de Comunicación y Social..

o Sesión de evaluación y publicación de resultados: JUEVES 19 de Diciembre.

Segundo trimestre:

o Lunes 11 de marzo: ACT.

o Miércoles 13 de Marzo: ACO Y ASO.

o Sesión de evaluación y publicación de resultados: Jueves 19 de Marzo.

Tercer trimestre:

o Lunes 27 de mayo: Ámbito Científico- Tecnológico

o Miércoles 29 de mayo: Ámbitos de comunicación y social.

o Sesión de evaluación y publicación de resultados: Jueves 4 de junio.

-Recuperación ordinaria de los módulos suspensos:

o Lunes y Miércoles 17 y 19 Junio: Los tres ámbitos.

o Sesión de evaluación y publicación de resultados: 25 de Junio.

Además se acordó realizar una primera prueba de examen parcial, con el objetivo de que las personas que llevan mucho tiempo separadas del ámbito educativo vean como es la dinámica y en qué consistirán las pruebas.

Dicha prueba se realizará el miércoles 30 de Octubre para los tres ámbitos.

Con esta prueba se pretende romper la tensión creada siempre por el primer examen, especialmente para las personas que llevan mucho sin examinarse. Para no perjudicarles, la calificación no se hace media con la prueba



de diciembre. En este caso el 10% de la nota obtenida se añade a la nota del trimestre.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÓDULO ÁMBITO SOCIAL - NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL

A. Elementos curriculares

1. Objetivos del ámbito

La enseñanza del Ámbito Social a la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales, sociales y de actualidad, desde lo local a lo global, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad que contribuyan a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Las destrezas y procesos asociados con la búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. Por ello, es preciso que el alumnado se ejercite de forma progresiva - mente autónoma en la localización, organización e interpretación de información relevante, examinando la fiabilidad de las fuentes y contrastando críticamente la diversidad de lo transmitido por ellas. Es necesario, en este sentido, que, bajo la guía del profesorado, aprenda a manejar las herramientas y conocimientos apropiados para detectar la información falsa, sesgada o fundada en argumentos erróneos o falaces. El objetivo es que los alumnos y las alumnas desarrollen la capacidad de gestionar la información, en entornos tanto digitales como analógicos, así como de transformarla en conocimiento aplicable a diversos contextos y de comunicarla de manera eficiente, respetando las convenciones de uso (organización de documentos y discursos, pautas retóricas, empleo de citas y notas, bibliografías y webgrafías, reconocimiento de la propiedad intelectual, etc.). Del mismo modo, es preciso que el alumnado desarrolle el hábito de expresar de manera argumentada y abierta al diálogo sus propias posiciones y juicios, mostrando una actitud colaborativa y respetuosa con la diversidad de ideas y valores presentes en su entorno, y de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos con originalidad y creatividad, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia y al bienestar común.

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. La comprensión de los procesos de identificación colectiva, la dimensión social de nuestra identidad, así como de la importancia de interactuar con los demás y con el entorno de manera constructiva y responsable, depende en gran medida del análisis histórico y geográfico



de la cultura y época en la que vivimos y de aquellas otras que la precedieron. De este modo, el reconocimiento de los elementos geográficos, los vínculos sociales, las estructuras y actividades económicas, los sistemas políticos, y los valores y representaciones culturales y patrimoniales, que conforman y han dado lugar a nuestro entorno social y a nuestra propia identidad resultan necesarios para que el alumnado pueda situarse y entenderse como protagonista en el desenvolvimiento de su propia época y cultura. Esta tarea exige un análisis básico de las raíces, permanencias y cambios históricos y geográficos que, a lo largo del tiempo, y tanto en el mundo como en Europa, en España y, en particular, en Andalucía, han dado lugar al presente tal y como lo conocemos hoy. Para ello, es imprescindible el ejercicio de aquellas estrategias y métodos del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico que permiten contextualizar, desentrañar y posicionarse personalmente ante los problemas del mundo actual desde la identificación de sus causas, consecuencias y condicionantes históricos y geográficos, con objeto de facilitar en el alumnado la adopción de un papel activo y propositivo en la labor de contribuir al logro del bienestar colectivo y el desarrollo sostenible de su entorno social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable y para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Uno de los objetivos fundamentales de la educación en el ámbito social es el reconocimiento y comprensión histórica de nuestro sistema político; comprensión que resulta necesaria para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable. En este sentido, es imprescindible que el alumnado disponga de un conocimiento básico de la génesis, los principios, los valores, los procedimientos, la organización y las principales instituciones de nuestro sistema democrático, entendiendo la Constitución como su marco normativo fundamental, y reconociendo su raíz y evolución histórica, así como la memoria de los procesos y agentes que contribuyeron de forma decisiva a su desarrollo. Para ello, es conveniente reconocer los hitos fundamentales de la historia de nuestro país, desde la Antigüedad a la Edad Contemporánea, con el fin de contextualizar adecuadamente los logros y avances que han supuesto los cambios políticos más recientes. El objetivo no es solo promover la identificación del alumnado con ciertos valores y principios, sino también fomentar la participación, el diálogo y la crítica como elementos esenciales de los propios procedimientos democráticos. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por último, es preciso también que el alumnado comprenda la relación presente entre la acción política local, autonómica y nacional, y las condiciones y retos que supone nuestra integración en Europa y en los flujos mundiales y globales de carácter económico, político, técnico y cultural. En este último sentido, el alumnado debe conocer y valorar el papel que el Estado, la Comunidad Autónoma de Andalucía, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, la atención a las víctimas de violencia, la cooperación internacional y el logro de una ciudadanía mundial comprometida con los valores democráticos, el desarrollo sostenible y el resto de los retos y desafíos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento



razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.

Para la educación en ciencias sociales y la práctica de una ciudadanía activa y responsable, la educación en valores cívicos y éticos constituye un ingrediente fundamental. El reconocimiento y adopción de dichos valores no solo implica la comprensión de nuestra naturaleza social y moral, sino también una reflexión crítica en torno a la naturaleza de lo ético y político mismo, así como sobre la legitimidad de los valores que regulan nuestra vida personal y social. Para ello, es preciso que el alumnado maneje conceptos y procedimientos básicos, tales como la argumentación y el diálogo con los demás, para identificar y tratar situaciones y problemas en los que sea necesario el análisis crítico de valores, principios y planteamientos cívicos, éticos y políticos. Solo un conocimiento razonado y contextualizado de tales valores, principios y planteamientos puede procurar un compromiso activo con los mismos que sea aplicable en el entorno del alumnado adulto y promueva, así, las actitudes y hábitos requeridos para el logro de una convivencia pacífica, democrática y orientada al logro del bien común. Es necesario subrayar aquí tanto la importancia de los principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia (los derechos humanos, la justicia y la cohesión social, la cooperación, la diversidad cultural, la no discriminación, la paz, la igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, o el cuidado del patrimonio cultural y natural, entre otros) como la necesidad de promover la autonomía de juicio del alumnado, condición necesaria para la adopción activa de tales valores y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno social y natural representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Dicho conocimiento debe darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza y, en segundo lugar, a través del diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y políticos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado adulto de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de estilos de vida sostenible. Entre estos hábitos y acciones están los referidos a la prevención y gestión de los residuos; el uso sostenible de los recursos básicos; la movilidad segura, saludable y sostenible; el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales; la promoción del consumo responsable; el cuidado de los espacios públicos y del patrimonio natural y cultural; el respeto por la diversidad; el servicio a la comunidad, y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a



cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica, así como el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación, hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de valor potencial, e identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayudas necesarias para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional. Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional, se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, mostrando actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Criterios de evaluación Nivel II

Competencia específica 1.

1.1. Gestionar la información y generar conocimientos de forma rigurosa y eficaz a partir de la aplicación de herramientas digitales y pautas de búsqueda, selección e interpretación crítica, el uso de vocabulario adecuado y el empleo de estrategias de detección de información falsa o sesgada.

1.2. Elaborar y comunicar conocimientos de carácter geográfico, histórico o de relevancia ética o social, a partir del uso de fuentes diversas y fiables y la utilización de argumentos veraces y consistentes.

Competencia específica 2.

2.1. Analizar el desarrollo urbano contemporáneo, el problema del sostenimiento del mundo rural, la evolución de los ciclos demográficos y otros elementos geográficos, desde un enfoque dirigido al desarrollo sostenible y a través de conceptos y procedimientos propios del pensamiento geográfico.

2.2. Contextualizar y analizar de modo crítico los problemas de España, de Andalucía y del mundo actual a partir del análisis de los elementos y procesos económicos, sociales y políticos más característicos de la Edad Contemporánea.

2.3. Tomar conciencia de las consecuencias de las guerras, el terrorismo y otras formas de violencia política, a través del análisis de los principales conflictos y guerras de la Edad Contemporánea, así como de los genocidios y crímenes contra la humanidad ocasionados durante tales conflictos.

2.4. Adoptar un papel activo y propositivo en relación con el logro del bien común a partir del análisis histórico y crítico de distintos movimientos sociales y culturales, del proceso por el que se conquistaron los derechos individuales, laborales y sociales, y del desarrollo técnico y científico actual.

2.5. Promover una actitud de respeto y cuidado por el patrimonio natural y cultural de España, de Andalucía y del mundo a partir del conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones artísticas contemporáneas, así como de la diversidad y valor de nuestro entorno natural.

Competencia específica 3.

3.1. Reconocer y contextualizar los cambios sociales y políticos más recientes de nuestra historia, a partir de la identificación y análisis de los principales hitos y acontecimientos históricos de España y de Andalucía durante la época contemporánea.

3.2. Explicar en qué consisten el ejercicio de la ciudadanía activa y crítica, la participación y la memoria democrática, a partir de la comprensión de la génesis y los principios, los procedimientos, las



instituciones y la organización del sistema democrático español, así como de la Constitución como marco normativo fundamental del Estado.

3.3. Justificar la importancia del proceso de integración europea a través del conocimiento de su dinámica histórica, las instituciones y valores en los que se concreta, y las ventajas, retos y obligaciones que supone para nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma.

3.4. Valorar el logro de una ciudadanía mundial mediante el análisis y el reconocimiento del papel que el Estado, sus instituciones y otras organizaciones internacionales, civiles y no gubernamentales, desempeñan en el mantenimiento de la seguridad integral ciudadana y la convivencia social, la atención a las víctimas de violencia, y la promoción de la paz y la cooperación internacional, así como de los compromisos internacionales de nuestro país y de Andalucía en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia específica 4.

4.1. Analizar de forma crítica las normas y valores que regulan la convivencia social y su fundamentación ética y política en relación con los derechos humanos, reflexionando y justificando su necesidad y su legitimidad.

4.2. Explicar y argumentar el propio juicio ético ante problemas y retos fundamentales y de actualidad a los que se enfrentan España y Andalucía, a través del planteamiento, análisis y exposición de cuestiones y argumentos relativos a la globalización económica, los derechos sociales, el valor social de los impuestos, el respeto por las identidades etnoculturales y de género, y la prevención de las conductas sexistas y de violencia contra las mujeres.

Competencia específica 5.

5.1. Describir las relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, mediante el análisis de los problemas ecosociales más graves de nuestro tiempo.

5.2. Adoptar y promover un estilo de vida sostenible a partir del análisis y el compromiso ético y cívico con el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

Competencia específica 6

6.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio priorizando las necesidades y los intereses personales y vocacionales y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

6.2. Analizar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno y valorando las que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

SABERES BÁSICOS.

NIVEL II

- **Sociedades y territorios.**
- **España en Europa y el mundo.**
- **Valores cívicos y éticos.**
- **Formación y orientación personal.**



A. Sociedades y territorios.

ASO.2.A.1. Metodologías del pensamiento geográfico y del pensamiento histórico.

ASO.2.A.2. Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

ASO.2.A.3. Uso del léxico histórico y geográfico. El problema de la desinformación y la detección de sesgos y falacias. Gestión de la información en entornos digitales.

ASO.2.A.4. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El retodemográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. Importancia y cuidado del espacio público. La huella humana y la protección del medio natural.

ASO.2.A.5. Evolución actual de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de la organización social.

ASO.2.A.6. El sistema capitalista desde sus orígenes a la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales. Incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

ASO.2.A.7. Permanencias y cambios políticos en la época contemporánea. De la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social. La conquista de los derechos individuales, laborales y sociales. El estado del bienestar.

ASO.2.A.8. Ideologías políticas, nacionalismos y movimientos culturales, sociales y religiosos de la Edad Contemporánea.

ASO.2.A.9. Causas y consecuencias de los principales conflictos y guerras de la época actual. Genocidios y crímenes contra la humanidad; el caso del Holocausto. El terrorismo y otras formas de violencia política.

ASO.2.A.10. Principales manifestaciones artísticas y culturales en la época contemporánea. Globalización y diversidad cultural. Patrimonio natural y cultural.



B. España en Europa y en el mundo.

ASO.2.B.1. España y Andalucía ante la modernidad. El proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Los poderes del Estado: legislativo, ejecutivo y judicial.

ASO.2.B.2. Los regímenes liberales y el constitucionalismo en España.

ASO.2.B.3. La II República, la Guerra Civil y el Franquismo.

ASO.2.B.4. La Transición y la Constitución de 1978. Los valores y principios constitucionales. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.

ASO.2.B.5. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación de las víctimas de la violencia. El terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El principio de Justicia Universal.

ASO.2.B.6. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La ley como contrato social. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.

ASO.2.B.7. Nacionalismos y regionalismos. El estado de las autonomías. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico.

ASO.2.B.8. El proceso de integración en la UE. Las instituciones europeas. La identidad europea.

ASO.2.B.9. Los compromisos internacionales de España: la contribución del Estado y de sus instituciones y fuerzas armadas a la paz, la seguridad integral ciudadana y la cooperación internacional. Las ONG y ONGD.

ASO.2.B.10. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea universal, española y andaluza.



C. Valores cívicos y éticos.

ASO.2.C.1. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

ASO.2.C.2. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética.

ASO.2.C.3. Globalización económica y bienes públicos comunes. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

ASO.2.C.4. Servicio a la comunidad. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

ASO.2.C.5. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión, el respeto por las identidades etnoculturales y de género. Los derechos LGTBIQ+.

ASO.2.C.6. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

ASO.2.C.7. Interdependencia, interconexión y codependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

ASO.2.C.8. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. El decrecimiento. La economía circular.

ASO.2.C.9. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Implicación en la defensa y protección de los animales y del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática



D. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta

ASO.2.D.1. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación a lo largo de la vida. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital.

ASO.2.D.2. Planes de autoconocimiento. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.

ASO.2.D.3. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

Secuenciación trimestral y vinculación de saberes y criterios de evaluación

NIVEL II		
Módulo IV		
1. Buscar, seleccionar e interpretar críticamente información histórica, geográfica y relativa a problemas fundamentales y de actualidad, evaluando la fiabilidad y pertinencia de las fuentes y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para generar y comunicar conocimiento y para adoptar juicios bien fundados y respetuosos con la pluralidad.	1.1.	ASO.2.A.1
	1.2.	ASO.2.A.2 ASO.2.A.3
2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar común.	2.2.	ASO.2.A.6
	2.4.	ASO.2.A.8
3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable.	3.1.	ASO.2.A.7
4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a	4.2.	ASO.2.C.3



partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.		
5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.	5.1.	ASO.2.C.9
6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	6.1.	ASO.2.D.1
Módulo V		
2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar común.	2.1.	ASO.2.A.4 ASO.2.A.5
	2.3.	ASO.2.A.9
3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable.	3.1.	ASO.2.B.2 ASO.2.B.3
	3.4.	ASO.2.B.1 ASO.2.B.10
4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.	4.1.	ASO.2.C.2
5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.	5.1.	ASO.2.C.8
6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	6.2.	ASO.2.D.2
Módulo VI		
2. Identificar y comprender la dimensión histórica y geográfica de los elementos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan nuestra identidad, analizando sus orígenes, cambios y evolución, así como los problemas actuales que presentan, para realizar propuestas que	2.5.	ASO.2.A.10



contribuyan al bienestar común.		
3. Reconocer los principios y elementos básicos de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando su historia, sus instituciones y sus mecanismos fundamentales, así como el marco europeo y global del que participa, para promover el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y responsable.	3.1.	ASO.2.B.4 ASO.2.B.5 ASO.2.B.7
	3.3.	ASO.2.B.8 ASO.2.B.9
	3.4.	ASO.2.B.6 ASO.2.C.1
4. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir de su conocimiento razonado y contextualizado y de la identificación de su importancia en la regulación de la vida personal y colectiva, para promover una convivencia pacífica y desarrollar juicios propios ante problemas fundamentales y de relevancia social.	4.1.	ASO.2.C.5 ASO.2.C.6
	4.2.	ASO.2.C.4 ASO.2.C.5
5. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover estilos de vida éticamente comprometidos con la sostenibilidad.	5.1.	ASO.2.C.8
	5.2.	ASO.2.C.7
6. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.	6.1.	ASO.2.D.3



B. Secuenciación y distribución temporal

Durante el curso 2023-2024 se han fijado las siguientes fechas de exámenes. Hemos hecho la programación suponiendo que, como en el curso anterior, no habrá pruebas extraordinarias.

Primer trimestre: Módulo IV

- o Miércoles 14 de Diciembre: Ámbitos de Comunicación y Social.
- o Lunes 19 de Diciembre: Ámbito Científico- Tecnológico.
- o Sesión de evaluación y publicación de resultados: Jueves 22 de Diciembre.

Segundo trimestre: Módulo V.

- o Miércoles 22 de Marzo: Ámbitos de Comunicación y Social.
- o Lunes 27 de Marzo: Ámbito Científico- Tecnológico.
- o Sesión de evaluación y publicación de resultados: Jueves 30 de Marzo.

Tercer trimestre: Módulo VI

- o Miércoles 24 de mayo: Ámbitos de comunicación y social.
- o Lunes 29 de mayo: Ámbito Científico- Tecnológico.
- o Sesión de evaluación y publicación de resultados: Jueves 1 de junio.

Recuperación ordinaria de los módulos suspensos:

- o Miércoles 14 de Junio: Los tres ámbitos.
- o Sesión de evaluación y publicación de resultados: Lunes 19 de Junio.

Aparte de lo anterior, se acordó realizar una primera prueba de examen parcial, con el objetivo de que las personas que llevan mucho tiempo separadas del ámbito educativo vean cómo es la dinámica y en qué consistirán las pruebas.

Dicha prueba se realizará el lunes 30 de octubre para los tres ámbitos.

Con esta prueba se pretende romper la tensión creada siempre por el primer examen, especialmente para las personas que llevan mucho sin examinarse. Para no perjudicarles, la calificación no se hace media con la prueba de diciembre. En este caso el 10% de la nota obtenida se añade a la nota del trimestre.

C. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar



D. Metodología

Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 359/2011 de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional, «la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, así como de la parte no presencial de las enseñanzas impartidas en la modalidad semipresencial, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.
- b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso.
- c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).
- d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza».

La metodología responde a una metodología activa de trabajo de tareas. Las tareas están ligadas a ayuda al alumnado a encontrar en los contenidos aquella información que necesita para resolver situaciones de aprendizaje y al desarrollo competencias, siendo el eje vertebrador de los contenidos. Así, los contenidos se convierten en instrumento para la realización de las mismas. Todo ello, permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado: partiendo de un mínimo, profundizar en función de la capacidad y competencias del usuario. El aprendizaje se produce, por tanto, a través del esfuerzo personal del alumnado en la resolución de las tareas, con la ayuda y orientación

Todo lo anterior conlleva un cambio de roles de las partes que intervienen. El profesorado no da clases magistrales, sino que las tareas. Su papeles también dinamizador, pues a partir de tareas trabajadas se pueden abrir debates sobre los contenidos que se precisen para fomentar la producción oral, el debate, la confrontación de ideas y aprender de los demás (aprendizaje colaborativo). Por otra parte, el alumnado deberá hacer un esfuerzo al entrar en una nueva dinámica. Él mismo deberá examinar los contenidos, buscar información, consultar dudas para realizar tareas, con lo que gradualmente se potencia el aprendizaje autónomo.

De acuerdo con esta línea metodológica, las clases presenciales tendrán una labor de coordinación de las tareas, presentación, clarificación de actividades y resolución de las mismas. El procedimiento evaluativo se corresponderá con esta práctica docente. El material que se utilizará será el propuesto como desarrollo curricular de los contenidos en la web Agrega del Servicio de Educación Permanente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Todo está orientado a la asimilación, por parte del alumnado, de los contenidos fundamentales, que conlleve la adquisición de las competencias básicas exigibles.

E. Actividades, tareas y proyectos

Tanto la plataforma Moodle de Adultos como el repositorio AGREGA y CREA cuentan con un repositorio amplio de recursos, actividades y proyectos a los que los alumnos y podrán acceder con la selección y orientación del profesorado tanto para actividades de refuerzo como de ampliación.

F. Materiales y recursos didácticos

Plataformas de la Consejería de Educación.

G. Precisiones sobre la evaluación

Como es habitual en esta modalidad de enseñanza, la evaluación se realiza a través de diversos aspectos: la asistencia y participación en clase, el trabajo por tareas y la participación en la plataforma digital del curso. Todo lo anterior se completa con un examen trimestral donde se evalúan los conocimientos adquiridos durante el trimestre, correspondiente cada uno de ellos a uno de los tres módulos de los que consta cada ámbito.

Durante este curso se han fijado los siguientes porcentajes de evaluación de cada una de esas partes:

-Examen trimestral: 50-60%



-Frecuencia y asistencia a clases presenciales, participación, consultas tutoriales y ejecución de tareas y actividades, trabajos individuales y/o en grupo.: 20%

-Pruebas y actividades en los que se valora la actitud ante la asignatura, el nivel de comprensión y asimilación de los contenidos: 20-30%

H. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

Aunque en este tipo de enseñanzas el porcentaje de abandono es muy alto, cada año se busca que los alumnos traten de continuar con sus estudios seleccionando al menos un ámbito o preparándose para las pruebas libres. Se realizarán tutorías individualizadas, siempre que sea posible, para buscar las causas y ofrecer otras medidas para paliar su abandono.

I. TEMPORALIZACIÓN

Las unidades se reparten de la siguiente forma:

Primer trimestre: Bloque 7 y bloque 8.

Segundo trimestre: Bloque 9 y bloque 10

Tercer trimestre: Bloque 11 y bloque 12.

Dentro de cada trimestre se dedica, aproximadamente, cada semana a una de las unidades del bloque. Además se dedica la última (o las dos últimas si diera tiempo) de las semanas, justo la anterior a la prueba escrita, a resolver dudas y practicar los ejercicios que entran dentro de los contenidos de ese trimestre.



- Ponderación de criterios por módulos.

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ASM4.1	Comprender y reflexionar sobre aspectos generales del Antiguo Régimen a nivel político, social y económico.	5,88
ASM4.2	Conocer el alcance de la Ilustración como movimiento cultural y social en Europa.	5,88
ASM4.3	Identificar, describir y explicar los hechos representativos de las revoluciones burguesas y liberales en Europa, así como sus causas y efectos.	5,88
ASM4.4	Reconocer la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado Liberal en España y al cambio de modelo social y económico.	5,88
ASM4.5	Explicar y valorar las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial.	5,88
ASM4.6	Comprender lecturas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período, diferenciando la información relevante de la secundaria y comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales.	5,88
ASM4.7	Situar espacial y temporalmente, utilizando para ello convenciones cronológicas y mapas históricos, los acontecimientos claves del período.	5,88
ASM4.8	Explicar, utilizando para ello el vocabulario y los conceptos propios de la Historia Contemporánea, los posicionamientos e ideas básicas de los grandes movimientos ideológicos del período.	5,88
ASM4.9	Valorar los logros y conquistas democráticas de la época, comprometiéndose en la profundización de la herencia de derechos y libertades que arrancan del siglo XIX.	5,88
ASM4.1	Comparar y valorar las formas de vida de la burguesía y de la clase obrera.	5,88
ASM4.2	Distinguir las corrientes de pensamiento social de la época.	5,88
ASM4.3	Analizar y comentar, oralmente y por escrito, textos históricos e historiográficos, así como extraer y comunicar información relevante procedente de mapas históricos que representen y sitúen temporalmente hechos y procesos básicos de la expansión colonial.	5,88
ASM4.4	Establecer cuestiones o preguntas relacionadas con el colonialismo, de modo individual o en pequeño grupo, utilizando las TIC para encontrar y comunicar información que responda a estas cuestiones.	5,88
ASM4.5	Conocer los principales acontecimientos que conformaron la Primera Guerra Mundial, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias del Tratado de Versalles.	5,88
ASM4.6	Rechazar situaciones de desigualdad en las relaciones sociales y personales.	5,88
ASM4.7	Realizar comentarios de imágenes relacionadas con las artes plásticas de los siglos XVIII y XIX e inicios del XX, distinguiendo los rasgos básicos de los estilos artísticos más importantes del período.	5,88
ASM4.8	Conocer los aspectos básicos de la evolución de las formas artísticas plásticas y musicales desde el Antiguo Régimen hasta comienzos del siglo XX, relacionándolas con el pensamiento y la ideología.	5,92

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ASM5.1	Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del período de Entreguerras, o las décadas 1919 -1939, especialmente en Europa.	5
ASM5.2	Comprender las ideas básicas de los sistemas ideológicos enfrentados en la II Guerra Mundial.	5
ASM5.3	Valorar la importancia de los movimientos sociales encaminados a la lucha por los derechos sociales y por la igualdad de género.	5
ASM5.4	Describir y situar espacial y temporalmente los hechos y procesos más relevantes del período comprendido entre el inicio de la II Guerra Mundial y el hundimiento de la URSS.	5
ASM5.5	Rechazar el uso de la fuerza y del racismo como forma de imponerlos intereses propios en el plano internacional, implicándose en la defensa de valores de paz, tolerancia y equidad en las relaciones internacionales y en la vida cotidiana.	5
ASM5.6	Comprender, valorar y exponer los principales hitos del período comprendido entre los años treinta y ochenta del siglo XX, utilizando adecuadamente el vocabulario histórico.	5
ASM5.7	Reconocer y exponer los factores internos e internacionales que explican el estallido de la Guerra Civil española.	5
ASM5.8	Organizar los hechos más importantes de la descolonización de posguerra en el siglo XX.	5
ASM5.9	Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.	5
ASM5.10	Conocer los rasgos fundamentales de la Dictadura franquista.	5
ASM5.11	Valorar la cultura de paz y la importancia de las organizaciones internacionales para paliar las consecuencias de los conflictos.	5
ASM5.1	Analizar las causas políticas y económicas de la crisis del capitalismo, así como sus consecuencias a nivel mundial.	5
ASM5.2	Explicar y valorar el proceso de derrumbe político del sistema comunista en la Unión Soviética y su reflejo en el establecimiento de un nuevo orden mundial.	5
ASM5.3	Valorar la importancia del proceso de transición democrática en España y Andalucía como ejemplo de convivencia y acuerdo político.	5
ASM5.4	Conocer el origen y los fundamentos éticos en los que se basa un sistema democrático.	5
ASM5.5	Analizar la evolución histórica de la organización político-administrativa del territorio peninsular y representar gráficamente la situación actual.	5
ASM5.6	Describir la evolución de la construcción de la Unión Europea.	5
ASM5.7	Comprender, valorar y comparar determinados aspectos relativos a la situación de la mujer en países subdesarrollados, en países en vías de desarrollo y en países desarrollados.	5
ASM5.8	Analizar la problemática de la mujer en la España actual.	5
ASM5.9	Ser consciente de los nuevos retos a que se enfrenta el mundo en el presente siglo en lo político, económico y demográfico.	5

A. Actividades, tareas y proyectos

ver módulo IV

B. Materiales y recursos didácticos

Ver módulo IV

C. Precisiones sobre la evaluación

Ver módulo IV

D. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

Ver módulo IV

Criterio	Denominación	Ponderación %
ASM6.1	Definir las características de diversos tipos de sistemas y sectores económicos.	4,34
ASM6.2	Verificar y considerar la influencia del sector terciario en un país respecto a los sectores primarios y secundarios.	4,34
ASM6.3	Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, teniendo en cuenta la localización de los recursos agrarios y naturales.	4,34
ASM6.4	Comparar y diferenciar los espacios urbanos y rurales, explicando oralmente por qué los factores diferenciadores.	4,34
ASM6.5	Conocer los procesos de cambio que se están produciendo en los espacios agrarios, costeros y urbanos.	4,34
ASM6.6	Reconocer sobre espacios rurales o costeros de la Comunidad Autónoma andaluza formas concretas de hábitat y de actividades económicas tradicionales y generadas.	4,34
ASM6.7	Entender el concepto de desarrollo sostenible y sus implicaciones.	4,34
ASM6.8	Tomar conciencia de la dimensión económica, geográfica y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.	4,34
ASM6.9	Describir y situar espacialmente ciudades del mundo desarrollado y empobrecido, señalando rasgos comunes y diferenciadores entre ambos modelos urbanos.	4,34
ASM6.1	Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y conociendo los modelos económicos para la resolución de los problemas económicos.	4,34
ASM6.2	Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	4,34
ASM6.3	Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	4,34
ASM6.4	Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	4,34
ASM6.5	Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los productos financieros valorando sus características, vinculaciones y responsabilidad.	4,34
ASM6.6	Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y comprender los instrumentos para gestionarlo como medio para alcanzar diferentes objetivos.	4,34
ASM6.7	Describir los diferentes tipos y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores.	4,34
ASM6.8	Identificar las fuentes de financiación de las empresas, diferenciar los impuestos que les afectan y valorar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	4,34
ASM6.9	Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución a nivel local, andaluz y estatal.	4,34
ASM6.10	Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	4,34

ASM6.11	Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución funcional, personal y territorial de la renta con especial atención al caso de Andalucía.	4,34
ASM6.12	Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y el papel de la mujer en la nueva economía globalizada.	4,34
ASM6.13	Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	4,34
ASM6.14	Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	4,52

A. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

B. Secuenciación y distribución temporal

Ver módulo IV

C. Actividades, tareas y proyectos

Ver módulo IV

D. Materiales y recursos didácticos

Ver módulo IV

E. Precisiones sobre la evaluación

Ver módulo IV

F. Precisiones sobre las medidas de prevención del abandono

Ver módulo IV.

OBSERVACIONES PROVISIONALES SOBRE CONTENIDOS.

Dado que al inicio de curso no estaban subidas a la plataforma los materiales y contenidos, y que desde séneca no está implementado la nueva programación según el nuevo currículo de Adultos, nos vemos obligados a iniciar el primer trimestre con los contenidos y materiales del curso previo. Estamos a la espera que se realicen esos cambios, de momento los contenidos o saberes básicos serían así:

Bloque 7. MÓDULO IV. LA EUROPA DE LAS REVOLUCIONES

- 7.1. La crisis del Antiguo Régimen. La Ilustración. Monarquía Absoluta, estamentos y gremios.
- 7.2. La quiebra del absolutismo monárquico y la construcción de la sociedad liberal: la Revolución Francesa. Las viejas élites y la burguesía como clase emergente.
- 7.3. La Revolución Industrial. El inicio de la industrialización en Europa. Avances y dificultades del proceso industrializador en España y en Andalucía. Desequilibrios regionales y desplazamientos de población.
- 7.4. Liberalismo y nacionalismo en Europa. El programa político del liberalismo y las primeras constituciones liberales: la Constitución de Cádiz.
- 7.5. Los movimientos nacionalistas en Europa.
- 7.6. La profundización democrática del liberalismo: la lucha por el sufragio universal y los derechos sociales.

Bloque 8. MÓDULO IV. LA ERA DE LOS IMPERIALISMOS

- 8.1. El surgimiento del movimiento obrero en Europa y en España. Las ideologías anticapitalistas.
- 8.2. La nueva sociedad: burguesía y clase obrera industrial. Relaciones de género, trabajo y vida cotidiana: la familia burguesa y la familia obrera.
- 8.3. Poder industrial, rivalidad nacional y expansión colonial en la Europa de fines del siglo XIX. Causas y consecuencias del colonialismo.
- 8.4. Transformaciones sociales y conflictos en las primeras décadas del siglo XX. La Primera Guerra Mundial y el derrumbamiento de las viejas estructuras imperiales.
- 8.5. Las artes plásticas a fines del Antiguo Régimen y su evolución en el siglo XIX al hilo de los cambios sociales y políticos. Las conexiones entre la expresión artística y las ideas políticas. La expresión plástica y musical ligada al romanticismo y al nacionalismo.
- 8.6. La expresión artística de la nueva sociedad industrial: de Goya a las Vanguardias. La influencia de las expresiones artísticas extraeuropeas en las artes plásticas de comienzos del siglo XX.

Bloque 9. MÓDULO V. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS

- 9.1. Los prolegómenos de la II Guerra Mundial: La lucha política por la igualdad de género. Los movimientos sufragistas. El auge de los fascismos en Europa. La Revolución Soviética. La Crisis del 29.
- 9.2. La Guerra Civil española, antesala del enfrentamiento entre democracias liberales y regímenes dictatoriales. Expansionismo y rearme germánico.
- 9.3. Los años de la infamia: El enfrentamiento total entre naciones e ideologías. El Holocausto. La resistencia de las democracias occidentales y de la URSS al dominio nazi. El fin de la Guerra.
- 9.4. La configuración del mundo bipolar tras la II Guerra Mundial. Modelos socioeconómicos y esferas de influencia: La Guerra Fría. La ONU y otros organismos internacionales.
- 9.5. Los procesos de descolonización en Asia y África.
- 9.6. La Dictadura Franquista en el contexto de la Guerra Fría: Aislamiento internacional, represión interna, desarrollo económico y transición política. La resistencia democrática a la Dictadura.

Bloque 10. MÓDULO V. FINALES DEL SIGLO XX: CRISIS Y NUEVO ORDEN MUNDIAL

- 10.1. La crisis del capitalismo y sus consecuencias: el neocapitalismo y su incidencia en el Tercer Mundo.
- 10.2. El fin del comunismo soviético.
- 10.3. La Transición Política en España: de la Dictadura a la Democracia (1975-1982). Andalucía y su andadura democrática. Origen y fundamentos éticos de la democracia.
- 10.4. La configuración del Estado democrático. La España de las libertades (1982-2016).
- 10.5. La España de las autonomías. Antecedentes históricos de la organización territorial.

10.6. El camino hacia la Unión Europea.

10.7. La lucha por la liberación de la mujer: de la Revolución Francesa al siglo XXI.

10.8. Un mundo globalizado: problemas y soluciones globales. Los retos del siglo XXI.

Bloque 11. MÓDULO VI. LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO

11.1. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. La terciarización de la actividad económica.

11.2. Espacios geográficos según la actividad económica. El espacio rural y agrario.

11.3. Transformaciones y cambios en los espacios. La costa: actividad pesquera y espacio turístico. Los espacios urbanos y sus cambios. La ciudad y el proceso de urbanización.

11.4. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Situación en Andalucía.

Bloque 12. MÓDULO VI. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA: DE LA MICROECONOMÍA A LA MACROECONOMÍA. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA

12.1. Fundamentos de la actividad económica. Relaciones económicas básicas y su representación. Modelos económicos.

12.2. Aspectos financieros de la economía: el dinero, tipos de interés, inflación y desempleo. La oferta y la demanda. Situación andaluza.

12.3. Economía personal: ingresos, gastos y saldo presupuestario. Ahorro y endeudamiento. Relaciones bancarias. Productos financieros. La actividad empresarial en la sociedad. Principales perfiles profesionales: intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

12.4. La búsqueda de empleo. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

12.5. Economía de la empresa: la iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Tipos de empresas. El proyecto de empresa. Ingresos, costes y beneficios. Fuentes de financiación. Obligaciones fiscales.

12.6. Principales fuentes de ingresos y gastos del Estado. Deuda pública y déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

12.7. Economía internacional: globalización, comercio internacional. El Mercado Común Europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO NIVEL II**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS SEMIPRESENCIAL**

En la educación secundaria obligatoria para personas adultas el ámbito científico-tecnológico toma como referente los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Ciencias de la Naturaleza, Física y Química, Matemáticas y Tecnología y Digitalización, a los que se suman los relacionados con la salud y el medio natural de la materia de Educación Física. Desde esta perspectiva, el ámbito científico-tecnológico contempla todos estos aspectos para conformar una propuesta curricular coherente e integrada que aporta a la formación de las personas adultas un conocimiento adecuado del mundo actual y de los principales problemas que lo aquejan con la finalidad de que les permita su inserción activa y responsable en la sociedad.

La enseñanza del ámbito científico-tecnológico en la educación secundaria obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad general el desarrollo de los siguientes objetivos:

En primer lugar, facilitar a las personas adultas la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria, a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos mínimos de las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología y Digitalización.

En segundo lugar, contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias.

1.- SECUENCIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN QUE SERÁN DESARROLLADAS.

La materia se estructura en las siguientes Bloques:

Primera evaluación MÓDULO IV.

BLOQUE 7: SOMOS LO QUE COMEMOS. LAS PERSONAS Y LA SALUD

BLOQUE 8: MENS SANA IN CORPORE SANO

Criterios de evaluación:

ACTM4.2.1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de principios, leyes y teorías científicas adecuadas como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

ACTM4.2.2.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando el método científico, la observación, información y razonamiento para intentar explicar fenómenos naturales y realizar predicciones sobre estos.

ACTM4.2.2.3. Interpretar resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

ACTM4.2.4.1. Identificar y aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos sociales y profesionales.

ACTM4.2.6.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

ACTM4.2.7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problemática, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.

ACTM4.2.7.2. Hallar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.

ACTM4.2.8.1. Organizar y comunicar información científica, técnica y matemática de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.

ACTM4.2.8.2. Analizar e interpretar información científica, técnica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.

ACTM5.2.1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de principios, leyes y teorías científicas adecuadas como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

Segunda evaluación MÓDULO V

BLOQUE 9 LA VIDA EN MOVIMIENTO

BLOQUE 10 MATERIA Y ENERGÍA

Criterios de evaluación

ACTM5.2.1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

ACTM5.2.2.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, para obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o contrastar la veracidad de una hipótesis.

ACTM5.2.2.3. Interpretar resultados obtenidos en proyectos de investigación utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

ACTM5.2.3.1. Evaluar los efectos de determinadas actividades tecnológicas y acciones individuales sobre el organismo y el medio ambiente, proponiendo hábitos saludables y sostenibles, basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.

ACTM5.2.3.2. Relacionar con fundamentos científicos y tecnológicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

ACTM5.2.3.3. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

ACTM5.2.4.1. Identificar y aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos sociales y profesionales.

ACTM5.2.5.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

ACTM5.2.6.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

ACTM5.2.7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problemática, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.

ACTM5.2.8.1. Organizar y comunicar información científica, técnica y matemática de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.

ACTM5.2.8.2. Analizar e interpretar información científica, técnica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.

ACTM5.2.8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante, en la consulta y creación de contenidos, para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

ACTM5.2.9.1. Idear y diseñar soluciones originales a problemas tecnológicos, introduciendo la aplicación de conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.

ACTM5.2.9.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas elementales necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa.

Tercera evaluación MÓDULO VI

BLOQUE 11 ELECTRÓNICA Y NUEVOS AVANCES EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN

BLOQUE12 LA CIENCIA EN CASA. VIVIENDA EFICIENTE Y ECONOMÍA FAMILIAR

Criterios de evaluación

ACTM6.2.10.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos, a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa, para diseñar aplicaciones sencillas, aplicando herramientas de edición y módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades, y para automatizar procesos, máquinas y objetos, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control.

ACTM6.2.1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución, fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

ACTM6.2.1.3. Interpretar el paisaje a través del análisis de sus elementos, entendiendo los procesos geológicos que lo han formado, su dinámica así como el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

ACTM6.2.2.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando el método científico, la observación, información y razonamiento para intentar explicar fenómenos naturales y realizar predicciones sobre estos.

ACTM6.2.4.1. Identificar y aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos sociales y profesionales.

ACTM6.2.7.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problemática, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.

ACTM6.2.7.2. Hallar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.

ACTM6.2.7.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

ACTM6.2.8.1. Organizar y comunicar información científica, técnica y matemática de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.

ACTM6.2.8.2. Analizar e interpretar información científica, técnica y matemática presente en la vida cotidiana, manteniendo una actitud crítica.

ACTM6.2.8.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante, en la consulta y creación de contenidos, para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

ACTM6.2.9.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas elementales necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa.

2.-SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL Y VINCULACIÓN DE SABERES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

NIVEL II		
Módulo IV		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	1.1.	ACT.2.F.1 ACT.2.G.1
2. Utilizar los métodos científicos haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	2.1.	ACT.2.F.2 ACT.2.T.1
	2.3.	ACT.2.T.3
4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y	4.1.	ACT.2.A.1 ACT.2.A.3.1

procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.		
6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.	6.2.	ACT.2.T.1
7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones asegurando su validez.	7.1.	ACT.2.A.2.2 ACT.2.A.2.3
	7.2.	ACT.2.A.2.1 ACT.2.B.1.1 ACT.2.B.1.2 ACT.2.T.2
8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, así como describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional, así como para comunicar y difundir información y propuestas.	8.1.	ACT.2.F.3 ACT.2.K.1 ACT.2.N.2
	8.2.	ACT.2.K.1 ACT.2.K.3 ACT.2.N.1 ACT.2.N.2 ACT.2.N.3

Módulo V		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	1.1.	ACT.2.H.1 ACT.2.H.2 ACT.2.H.3
	1.2.	ACT.2.T.5
2. Utilizar los métodos científicos haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	2.2.	ACT.2.I.2
	2.3.	ACT.2.I.1
3. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.	3.1.	ACT.2.L.2 ACT.2.L.3
	3.2.	ACT.2.G.2 ACT.2.L.2 ACT.2.L.3
	3.3.	ACT.2.L.1 ACT.2.L.2

		ACT.2.L.4
4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.	4.1.	ACT.2.E.1.2 ACT.2.E.2.2
5. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.	5.1.	ACT.2.T.4
6. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.	6.1.	ACT.2.T.3
7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional para hallar y analizar soluciones asegurando su validez.	7.1.	ACT.2.E.1.1 ACT.2.E.1.3 ACT.2.E.1.4 ACT.2.E.1.5 ACT.2.E.2.1 ACT.2.E.2.2
8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, así como describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional, así como para comunicar y difundir información y propuestas.	8.1.	ACT.2.K.2 ACT.2.K.3 ACT.2.O.1 ACT.2.O.2
	8.2.	ACT.2.H.2 ACT.2.K.2 ACT.2.K.3 ACT.2.N.1 ACT.2.N.2 ACT.2.N.3
	8.3.	ACT.2.T.3
9. Abordar problemas tecnológicos sencillos, con autonomía y creatividad, aplicando de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, trabajando de forma cooperativa y colaborativa, utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas sostenibles, que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.	9.1.	ACT.2.O.1 ACT.2.O.2
	9.2.	ACT.2.N.2 ACT.2.N.3

Módulo VI		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.	1.2.	ACT.2.T.5
	1.3.	ACT.2.J.1 ACT.2.J.2 ACT.2.J.3
2. Utilizar los métodos científicos haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.	2.1.	ACT.2.G.3
4. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.	4.1.	ACT.2.C.1.1 ACT.2.C.1.2 ACT.2.D.1.1 ACT.2.D.1.3
7. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones asegurando su validez.	7.1.	ACT.2.D.2.1 ACT.2.D.2.2
	7.2.	ACT.2.J.2
	7.3.	ACT.2.M.2 ACT.2.M.4
8. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, así como describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, en formato analógico y digital y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional, así como para comunicar y difundir información y propuestas.	8.1.	ACT.2.J.1 ACT.2.M.1 ACT.2.M.3 ACT.2.M.4
	8.2.	ACT.2.D.1.2 ACT.2.D.1.3 ACT.2.D.1.4 ACT.2.N.1
	8.3.	ACT.2.M.2
9. Abordar problemas tecnológicos sencillos, con autonomía y creatividad, aplicando de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, trabajando de forma cooperativa y colaborativa, utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas sostenibles, que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.	9.2.	ACT.2.N.2 ACT.2.N.3
10. Comprender los fundamentos y el funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones digitales, analizando sus componentes y funciones, y desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las	10.1.	ACT.2.P.1 ACT.2.P.2

tecnologías emergentes, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos, y para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control y robótica.		
---	--	--

3.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

El enfoque metodológico es común a todas las materias del ámbito pues depende de la estructura con que está concebida este tipo de enseñanza.

El trabajo a desarrollar se basa en una metodología activa de trabajo por tareas. Las tareas están ligadas a situaciones de aprendizaje y al desarrollo competencial, siendo el eje vertebrador de los contenidos. Así, los contenidos se convierten en instrumento para la realización de las mismas. Todo ello, permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado: partiendo de un mínimo, profundizar en función de la capacidad y competencias del usuario. El aprendizaje se produce, por tanto, a través del esfuerzo personal del alumnado en la resolución de las tareas, con la ayuda y orientación del profesorado.

El alumnado debe adquirir los conocimientos a través de la realización individual de esas tareas que serán calificadas, evaluadas y comentadas por el tutor a través de las posibilidades que ofrece el aula digital asentada en una plataforma Moodle. Al desarrollar esos conocimientos aplicándolos a temas concretos del entorno cotidiano del alumnado, éste llegará de una forma más eficiente a la adquisición de las competencias básicas.

Todo lo anterior conlleva un cambio de roles de las partes que intervienen. El profesorado no da clases magistrales, sino que ayuda al alumnado a encontrar en los contenidos aquella información que necesita para resolver las tareas. Su papel es también dinamizador, pues a partir de tareas trabajadas se pueden abrir debates sobre los contenidos que se precisen para fomentar la producción oral, el debate, la confrontación de ideas y aprender de los demás (aprendizaje colaborativo). Por otra parte, el alumnado deberá hacer un esfuerzo al entrar en una nueva dinámica. Él mismo deberá examinar los contenidos, buscar información, consultar dudas para realizar tareas, con lo que gradualmente se potencia el aprendizaje autónomo.

De acuerdo con esta línea metodológica, las clases presenciales deberían tener una labor de coordinación de las tareas, presentación, clarificación de actividades y resolución de las mismas. El procedimiento evaluativo se corresponderá con esta práctica docente. El material que se utilizará será, mayoritariamente, el propuesto como desarrollo curricular de los contenidos en la web Crea del Servicio de Educación Permanente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Esta metodología plural, flexible y adaptada al contexto debe fundamentarse en los siguientes principios básicos:

a) Fomentar aprendizajes significativos basados en estrategias que aproximen las concepciones personales del alumnado a las propias del conocimiento científico-tecnológico actual ofreciendo al alumnado oportunidades de aplicar los conocimientos así contruidos a nuevas situaciones, asegurando su sentido y funcionalidad.

b) Utilizar estrategias y procedimientos coherentes con la naturaleza y métodos de las matemáticas, la ciencia y las tecnologías, que utilicen el enfoque de «resolución de problemas abiertos» y el «trabajo por proyectos» como los métodos más eficaces para promover aprendizajes integradores, significativos y relevantes.

c) Organizar los contenidos de manera que faciliten el establecimiento de conexiones con otros ámbitos curriculares, para facilitar un tratamiento globalizado, significativo, motivador y útil, dando especial relevancia a aquellos contenidos que permitan conectar con otros ámbitos del currículo, así como con fenómenos cotidianos, inquietudes e intereses del alumnado.

d) Utilizar de manera habitual fuentes diversas de información: prensa, medios audiovisuales, gráficas, tablas de datos, mapas, textos, fotografías, observaciones directas, etc. Se deben seleccionar problemas utilizando criterios de relevancia científica y de repercusión social.

e) Fomentar los valores que aporta el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías en cuanto al respeto por los derechos humanos y al compromiso activo en defensa y conservación del medio ambiente y en la mejora de la calidad de vida de las personas, fomentando el aprendizaje del alumnado en su entorno cotidiano

4. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se realizarán tres sesiones de evaluación, a lo largo del curso. El contenido de cada una de las tres evaluaciones en las que se divide el curso se corresponderá con los siguientes bloques temáticos:

- Primera evaluación: Módulo IV. Bloques 7-8.
- Segunda evaluación: Módulo V. Bloques 9-10.
- Tercera evaluación: Módulo VI. Bloques 11-12.

A lo largo de cada evaluación se tendrá, al menos, un examen final de evaluación. En el mes de junio, se llevará a cabo un proceso de actualización y recuperación de las materias que lo requirieran, tanto a nivel individual como grupal. Esta prueba presencial se complementa, a la hora de realizar la evaluación, con actividades realizadas en la Plataforma Educativa y la asistencia y participación en la parte presencial.

Los alumnos que no obtengan calificaciones positivas en alguna materia realizarán una prueba extraordinaria a finales de junio. Después se realizará la sesión de evaluación Extraordinaria.

En cuanto a la valoración cuantitativa del proceso de enseñanza aprendizaje, se realizará conforme a lo que se especifica a continuación:

- 20% Frecuencia y asistencia a clases presenciales, participación, consultas tutoriales y ejecución de tareas y actividades, trabajos individuales y/o en grupo.
- 20% Tareas que debe realizar el alumno y enviar, a través de la plataforma, al profesor para su evaluación. Por acuerdo del grupo de profesores, durante este curso se exigirán tres tareas en los dos primeros trimestres y dos en el último bloque.
- 60% Exámenes y pruebas específicas de Evaluación.

En la evaluación extraordinaria de junio, la prueba escrita específica equivaldrá al 100% de la nota.

5.-MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO.

El currículo de la enseñanza semipresencial para personas adultas ya lleva aparejada una adaptación general de los contenidos y procedimientos correspondientes a la segunda etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

No obstante, dada la gran diversidad de alumnado que se matricula en esta opción, se fijan una serie de enfoques para atender a la diversidad.

- Para aquellos alumnos con deficiencias o lagunas en su formación previa se les dota de documentación donde pueden rellenar esas lagunas. Esto se hace en varios aspectos. En la parte presencial, explicando aquellos conceptos que no poseen y necesitan para continuar con su aprendizaje. Además, dentro de su plataforma de aprendizaje, se les incluye vídeos, ejercicios de repaso y enlaces a direcciones donde pueden estudiar y practicar aquellos problemas.
- Hacer entrevistas personales con aquellos alumnos que tienen especial dificultad para superar algún concepto. Especialmente en el acceso y manejo de la plataforma digital.
- También se atiende diariamente a las consultas que se realizan digitalmente a través de la plataforma.
- A determinados alumnos se les aclaran previamente las dudas que puedan tener al realizar una tarea, para que las solucionen antes de enviar la tarea.
- Durante las pruebas escritas, hay alumnos a los que se les concede un poco más de tiempo para que puedan hacer el trabajo con tranquilidad y sin ponerse nerviosos por la inmediatez de la terminación.

6.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Plataforma Moodle alojada en: <https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/adultos>

Materiales de la plataforma:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/>

Vídeos, resúmenes y actividades subidas por el profesorado.

7.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa.

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN- NIVEL II ESA SEMIPRESENCIAL

1. CONSIDERACIONES GENERALES DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

La Instrucción de 28 de agosto de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, por la que se desarrolla el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas para el curso 2023/2024, tiene por objeto establecer el desarrollo curricular de los ámbitos de conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El desarrollo curricular del Ámbito de comunicación está concebido por un lado, para facilitar a las personas adultas la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria, integrando aprendizajes comunes de la materia de Lengua Castellana y Literatura con Lengua Extranjera; y por el otro, para contribuir al desarrollo de competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias o le permitan incorporarse al mundo laboral con una base educativa suficiente. Tanto las competencias específicas como los criterios de evaluación y saberes básicos mínimos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas complejas, individuales o colectivas, en diferentes contextos significativos y relevantes.

En la materia de Lengua Castellana y Literatura, la comunicación, en aspectos como la comprensión y la expresión, tanto oral como escrita, constituye un elemento imprescindible de todo aprendizaje y, por eso, debe trabajarse en todas las materias del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Avanzar de manera gradual en la adquisición de la competencia lingüística pasa a convertirse en el eje vertebrador del ámbito de comunicación enfocado a personas adultas. Esta progresión supone un avance en las prácticas discursivas; en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, de sus usos y de la modalidad lingüística andaluza; y en la comprensión de textos literarios en su contexto histórico que promueva el fomento de la lectura como fuente de conocimiento y de placer. Además, el conocimiento y observación de textos de la realidad literaria andaluza vendrá a conformar un itinerario lector conectado con la cultura próxima al alumnado.

Por otro lado, el Marco Común Europeo de referencia especifica la conveniencia de practicar la integración de las lenguas estudiadas. De esta manera, la materia de Lengua Extranjera (Inglés) como medio de comunicación evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favoreciendo la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado. Así pues, el desarrollo de la competencia plurilingüe integra tanto la dimensión comunicativa como los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural.

La integración de ambas materias en el Ámbito de Comunicación pondrá de relieve las similitudes y diferencias que las lenguas poseen entre sí, fomentando así la dimensión comunicativa general y favoreciendo la comprensión de los mecanismos lingüísticos que se ponen en juego en la comunicación escrita y oral. Esto sin olvidar la importancia de los textos literarios en diversas lenguas que nos ayudan a crear el hábito lector y nos muestran la cultura y el pensamiento de los pueblos, al mismo tiempo que promueven y forman el espíritu crítico que todo ciudadano competente debe adquirir a lo largo de su aprendizaje permanente.

2. OBJETIVOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Los objetivos del Ámbito de Comunicación se orientan hacia una triple vertiente: conseguir la eficacia comunicativa en lengua castellana y en una lengua extranjera; favorecer el uso ético del lenguaje al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos, así como la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas; y, finalmente, contribuir de manera necesaria a la construcción del pensamiento crítico, permitiendo la reflexión crítica y el fomento del diálogo intercultural como medio para impulsar la sostenibilidad, la democracia y la identidad propia de la cultura y de las hablas andaluzas.

Este ámbito, además, aborda aspectos relacionados con las destrezas básicas para el análisis y selección de información, así como con la adquisición de las herramientas necesarias para superar los riesgos de manipulación y desinformación e, igualmente, abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades e intereses del alumnado. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje fundamental para ayudar al alumnado a desenvolverse mejor en los entornos informacionales.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El Ámbito de Comunicación, tanto en Lengua Castellana y Literatura como en Lengua Extranjera (Inglés), debe desarrollar las siguientes competencias específicas:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística a partir del reconocimiento de la lengua materna, de la lengua extranjera y de la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando su origen y desarrollo y valorando variedades dialectales como el andaluz, para combatir estereotipos y prejuicios lingüísticos y para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera, expresados de forma clara, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando el punto de vista y la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades comunicativas diversas.

3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, para construir conocimiento, establecer vínculos personales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

4. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica y ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

5. Seleccionar, leer, interpretar y valorar, de manera progresivamente autónoma, obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector propio, compartiendo experiencias de lecturas, y haciendo hincapié en obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, para reconocer la literatura como manifestación artística a través de la historia y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Se especifican a continuación los criterios generales de evaluación del Ámbito relacionados con cada una de las competencias específicas:

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera.

1.3. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

1.4. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Competencia específica 2

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas, tanto en soportes

analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

2.2. Valorar el contenido de los textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, apreciando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.

2.3. Comprender e interpretar, en lengua castellana, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad; así como, en lengua extranjera, comprender e interpretar textos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal, de interés público y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

2.4. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad en lengua castellana, y sencillos en lengua extranjera; evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad en lengua castellana, así como textos orales y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión, en diferentes soportes y utilizando recursos verbales y no verbales, de manera progresivamente autónoma.

3.2. Planificar y participar de manera activa y autónoma en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, utilizando estrategias que permitan finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, permitiendo resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

3.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; en lengua extranjera, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

3.4. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y en lengua extranjera y enriquecerlos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, con ayuda de recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

3.5. Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas escritas y multimodales, breves y sencillas en lengua extranjera sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Competencia específica 4

4.1. Revisar los textos propios de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión lingüística sobre su funcionamiento utilizando un metalenguaje específico; identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

4.2. Explicar y argumentar, en lengua castellana y en lengua extranjera, la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

4.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

4.4. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

4.5. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica 5

5.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

5.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.

5.3. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

5.4. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

5.5. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

5. SABERES BÁSICOS

A. Las lenguas y sus hablantes

ACO.2.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.

ACO.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.

ACO.2.A.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.

ACO.2.A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.

ACO.2.A.5. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

ACO.2.A.6. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

ACO.2.B.1. Contexto

ACO.2.B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

ACO.2.B.1.2. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.

ACO.2.B.1.3. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

ACO.2.B.2. Los géneros discursivos

ACO.2.B.2.1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

ACO.2.B.2.2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

ACO.2.B.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

ACO.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la entrevista, la conversación y el debate, con especial atención a los actos de habla como la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación, propios del intercambio comunicativo.

ACO.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito formativo: el resumen, el esquema, la exposición oral, el comentario.

ACO.2.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.

ACO.2.B.2.7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

ACO.2.B.3. Procesos

ACO.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

ACO.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

ACO.2.B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.

ACO.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

ACO.2.B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

ACO.2.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

ACO.2.B.4. Corrección lingüística

ACO.2.B.4.1. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Propiedad léxica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

C. Educación literaria

ACO.2.C.1. Lectura autónoma

ACO.2.C.1.1. Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

ACO.2.C.1.2. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, expresándolos, de manera progresiva, con metalenguaje específico.

ACO.2.C.1.3. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

ACO.2.C.1.4. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

ACO.2.C.2. Lectura guiada

ACO.2.C.2.1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI.

ACO.2.C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

ACO.2.C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

ACO.2.C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

ACO.2.C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

ACO.2.C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

ACO.2.C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

ACO.2.C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

ACO.2.C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua

ACO.2.D.1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.

ACO.2.D.2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

ACO.2.D.3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

ACO.2.D.4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

ACO.2.D.5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Distinción y reconocimiento de los principales complementos verbales y no verbales. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.

ACO.2.D.6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.

ACO.2.D.7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

E. Comunicación en Lengua Extranjera

ACO.2.E.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

ACO.2.E.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.

ACO.2.E.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

ACO.2.E.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

ACO.2.E.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

ACO.2.E.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

ACO.2.E.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

ACO.2.E.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

ACO.2.E.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

ACO.2.E.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

ACO.2.E.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

ACO.2.E.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

F. Plurilingüismo

ACO.2.F.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

ACO.2.F.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

ACO.2.F.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

ACO.2.F.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).

ACO.2.F.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

G. Interculturalidad

ACO.2.G.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

ACO.2.G.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

ACO.2.G.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.

ACO.2.G.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

ACO.2.G.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

ACO.2.G.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

6. CONTENIDOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Se describen a continuación los contenidos a través de los cuales el alumnado adquirirá los saberes básicos anteriormente citados, así como su secuenciación y distribución temporal.

6.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Como en los restantes ámbitos, la distribución temporal es la siguiente:

- Primer trimestre. Módulo IV: bloque 7 y bloque 8.
- Segundo trimestre. Módulo V: bloque 9 y bloque 10
- Tercer trimestre. Módulo VI: bloque 11 y bloque 12.

En cada trimestre se dedicará una semana al trabajo con uno de los temas, completándose, siempre que queden sesiones libres, con repasos de los contenidos de ese trimestre antes de las pruebas escritas.

6.2. ESTRUCTURA GENERAL

Los contenidos de Lengua Española y de Lengua Extranjera del Ámbito de Comunicación se estructuran en los siguientes Módulos y Bloques:

MÓDULO IV	
Bloque 7. El mundo del trabajo y el ocio	Bloque 7. El mundo del trabajo y el ocio
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA EXTRANJERA – (Inglés)
Tema 1. Descripciones Tema 2. El mundo del trabajo y del ocio Tema 3. La Literatura Tema 4. La Literatura Medieval	Tema 1: This is my town Tema 2. Now and then Tema 3. Looking for a job Tema 4. I can speak English
Bloque 8. Imaginamos historias e inventamos personajes	Bloque 8. Imaginamos historias e inventamos personajes
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA EXTRANJERA – (Inglés)

Tema 1. Narrando Tema 2. Formación de palabras Tema 3. Imaginamos historias: Érase una vez... Tema 4. El Renacimiento	Tema 1. Descriptions Tema 2. Comparisons Tema 3. Telling stories Tema 4. Newspapers
MÓDULO V	
Bloque 9. La comunicación mediante diálogo	Bloque 9. La comunicación mediante diálogo
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA EXTRANJERA – (Inglés)
Tema 1. El diálogo Tema 2. Tipos de oraciones. Sujeto y predicado Tema 3. Silencio. Se rueda Tema 4. La Literatura Barroca	Tema 1: My mama said... Tema 2: Shopping and entertainment Tema 3: Holiday plans Tema 4: Why don't we learn some modals?
Bloque 10. Otras culturas nos enriquecen	Bloque 10: Otras culturas nos enriquecen
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA EXTRANJERA – (Inglés)
Tema 1: La argumentación Tema 2: Los medios de comunicación Tema 3: Estamos en el aire Tema 4: La literatura de los siglos XVII y XIX	Tema 1. I love UK Tema 2. If I had free days Tema 3. I have to take my passport Tema 4. Destinations
MÓDULO VI	
Bloque 11. El arte de la Publicidad	Bloque 11. El arte de la Publicidad
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA EXTRANJERA – (Inglés)
Tema 1. Las instrucciones Tema 2. Tipos de oraciones simples Tema 3. La publicidad Tema 4. Literatura del S. XX	Tema 1. My favourite dish Tema 2. All that glitters is not good Tema 3. Virtual insanity Tema 4. To be or not to be
Bloque 12. Mujeres en la literatura	Bloque 12. Mujeres en la literatura
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA EXTRANJERA – (Inglés)
Tema 1. La exposición Tema 2. Oración y proposición Tema 3. Coherencia y cohesión Tema 4. La mujer en la Literatura Española	Tema 1. Superwomen Tema 2. Stereotypes Tema 3. Female authors Tema 4. I love books

6.3. CONCRECIÓN DE CONTENIDOS

MÓDULO IV

BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y EL OCIO

B7.1 Objetivos.

1. Conocer y comparar, a través de los documentos propuestos, las realidades de la ciudad y del campo (problemas, infraestructuras y estructuras, oficios, estilos de vida), con atención especial a los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas.
2. Conocer las características comunicativas de las personas en relación con su entorno rural o urbano: acentos, giros, refranes, riqueza de los distintos campos semánticos y localismos.
3. Tratar con respeto las diferencias comunicativas encontradas en correspondencia con los distintos entornos sociales, evitando cualquier tipo de discriminación basada en estereotipos lingüísticos y culturales.
4. Concienciarse de las perspectivas de vida en los distintos entornos estudiados, con especial atención a las posibilidades laborales y educativas.
5. Orientarse en paisajes rurales y urbanos. Solicitar y dar información sobre trayectos y ubicación.
6. Distinguir las características de los textos descriptivos.
7. Conocer las características lingüísticas propias de los textos descriptivos.

B7.2 Contenidos.

□ Hablar, escuchar y conversar.

1. Comparación: un día laboral en el campo y en la ciudad. Audición de testimonios reales. Observación y reflexión sobre horarios, actividades, relaciones interpersonales o problemas.
2. Búsqueda de testimonios sobre el paso de un tipo de sociedad a otro. Ventajas e inconvenientes de cada una. Las TIC como elemento facilitador para vivir en el campo: el teletrabajo.
3. La orientación: preguntas sobre un itinerario e información sobre el mismo. Uso de estrategias verbales y no verbales para dar o solicitar información. Expresiones espaciales.
4. Conocimiento y valoración positiva de la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza así como conocimiento y valoración de la situación de las lenguas en el mundo.

□ Leer y escribir.

1. El campo y la ciudad en la literatura. Lecturas del paisaje rural en Miguel Delibes o Antonio Machado, entre otros. Lecturas sobre diferencias entre campo y ciudad en las distintas sociedades a lo largo de la historia. Descripción del entorno. Expresiones de tiempo. Tiempos presentes en inglés
2. Conocimiento de algunos rasgos sociales, históricos y geográficos obteniendo la información por diferentes medios escritos, entre ellos internet y otras tecnologías de la información y comunicación.

3. El mundo laboral en la ciudad y en el campo: conocimiento de los respectivos abanicos profesionales. Análisis de documentos escritos sobre las perspectivas ofrecidas. Expresión de opiniones sobre las mismas.

4. Ecología y sociedades: análisis de textos sobre la relación entre los modos de vida y el medio ambiente. El cambio climático.

5. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES

B8.1 Objetivos.

1. Dotar de los recursos comunicativos y/o expresivos necesarios para valerse en el ámbito de las relaciones laborales.

2. Motivar la iniciativa emprendedora en el medio laboral a través de las herramientas de comunicación necesarias.

3. Identificar las formas de comunicación formal e informal.

4. Desarrollar las habilidades necesarias para valerse en contextos comunicativos de intercambio de información personal y profesional.

5. Comprender por qué es un texto narrativo y distinguir sus elementos.

6. Distinguir entre narraciones literarias y no literarias.

7. Capacitar al alumno para redactar textos narrativos relacionados con el mundo laboral, como puede ser una carta de presentación.

8. Valorar la lengua como organismo vivo que, desde su origen, cambia y se enriquece continuamente con nuevas palabras y expresiones.

9. Valorar el uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas en contextos laborales cercanos.

B8.2 Contenidos.

□ Hablar, escuchar y conversar.

1. Desarrollo de la competencia oral básica necesaria para la entrevista de trabajo. Representación de roles: entrevistador y entrevistado.

2. Participación activa en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos.

3. Lectura e identificación de fragmentos narrativos literarios y no literarios.

4. Producción de textos narrativos relacionados con la vida cotidiana y laboral.

5. Identificación y adecuación del registro lingüístico a la situación comunicativa.

6. Identificar los mecanismos más usados en la creación de palabras en el español: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.

7. Lectura comprensiva sobre diferentes fragmentos. Comprensión y reflexión sobre actividad económica y explotación.

8. Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a situaciones de comunicación contextualizadas en este ámbito.

9. Representación de interacción oral en situaciones de intercambio de información personal y profesional.

□ Leer y escribir.

1. Desarrollo de las competencias de producción escrita necesarias para cumplimentar documentos personales o profesionales de diverso tipo (currículum vitae, informes y cartas). En lengua extranjera: describir, comparar, pasado, pasado continuo, y pasiva.
2. Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).
3. Adquisición del vocabulario especializado referente a las distintas cualificaciones profesionales.
4. Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de los diversos tipos de sintagmas: nominal, verbal, adjetival y adverbial.

MÓDULO V

BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO

B9.1 Objetivos.

1. Ofrecer al alumnado una visión igualitaria de la sociedad, con especial atención a las relaciones sociales que impliquen algún tipo de discriminación.
2. Reflexionar sobre los usos de las estructuras de la expresión comparativa en lengua castellana y en lengua extranjera.
3. Fomentar la conciencia de la igualdad y la tolerancia en términos comunicativos: la interacción oral y sus normas.
4. Facilitar la adquisición de las habilidades comunicativas relativas al debate, siguiendo pautas previas en el caso de la lengua extranjera.
5. Dotar de los instrumentos necesarios para el debate interactivo sobre un tema.
6. Comprender, reconocer e interpretar el uso de los significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
7. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos lingüísticos, en especial los sexistas, que suponen juicios de valor y prejuicios mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.
8. Valorar el género teatral como modelo de diálogo artístico.
9. Comprender los conceptos de enunciado y oración y distinguir los componentes fundamentales de esta.
10. Empleo correcto de la ortografía de las grafías b, v, g, j, h.

B9.2 Contenidos.

□ Hablar, escuchar y conversar.

1. Percepción de los diferentes puntos de vista y argumentaciones de apoyo en debates.
2. Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
3. La interacción oral: sus normas de cortesía.
4. Interés por elementos sociales y culturales que se reflejan en la lengua castellana y en lengua extranjera y valoración de su incidencia en la cultura: el género y los prejuicios sexistas.
5. Diferencias entre enunciados oracionales y no oracionales.

6. Diferencias entre predicado nominal y verbal.
7. El diálogo en la literatura: el teatro.
8. Asistir a la representación de alguna obra teatral, preferentemente del Barroco, y posteriormente comentar sus aspectos verbales y no verbales.

□ Leer y escribir.

1. Elaboración de guiones previos sobre argumentaciones de debate.
2. Uso reflexivo de las normas de cohesión en la producción de textos escritos.
3. Elaboración de síntesis sobre debates orales realizados en clase o vistos en televisión, reflejando las diferentes posturas y los argumentos para defenderlas.
4. Elaboración de textos dialogados y reflexión sobre las marcas que lo caracterizan.
5. Identificación y uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos. En lengua extranjera: estilo indirecto, will + to be going to y verbos modales.
6. Reconocer y construir enunciados oracionales y no oracionales.
7. Distinguir en los enunciados oracionales el sujeto y el predicado.
8. Diferenciar el predicado nominal y verbal por su forma y por su significado.
9. Realizar sus escritos poniendo atención a la corrección ortográfica.

BLOQUE 10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN

B10.1 Objetivos.

1. Reconocer los distintos tipos de textos argumentativos y sus características lingüísticas, en especial los periodísticos.
2. Conocer los complementos verbales: Directo, Indirecto, Circunstancial y de Régimen preposicional.
3. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, tanto en lengua castellana como extranjera.
4. Reconocer y analizar las características de los medios de comunicación, teniendo en cuenta los signos verbales y no verbales que en ellos se utilizan, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante los mensajes valorando la importancia de sus manifestaciones en la cultura actual.
5. Conocer los diferentes géneros informativos y de opinión presentes en los medios de comunicación, ya sean escritos, audiovisuales o digitales.
6. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos, con el fin de desarrollar la capacidad de regular las propias producciones lingüísticas.

B10.2 Contenidos.

□ Hablar, escuchar y conversar.

1. Recepción activa y actitud crítica ante los mensajes de los medios de comunicación audiovisuales (radio y televisión). La manipulación informativa.
2. Características de los códigos audiovisuales: diferencia entre periodismo radiofónico y periodismo audiovisual. Análisis y comparación de programas radiofónicos y televisivos.
3. Géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación audiovisuales: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. Reconocimiento de los tipos de discurso periodístico.
4. Conocimiento de la estructura de un informativo radiofónico o televisivo.
5. Uso autónomo de herramientas digitales para las exposiciones y presentaciones orales.
6. Valoración crítica del lenguaje de la prensa audiovisual: incorrecciones, prejuicios, tópicos.
7. Audición de relatos, obras teatrales cortas, presentaciones de libros y radionovelas.

□ Leer y escribir.

1. Uso autónomo de recursos digitales y de las TIC para la presentación de textos escritos, el comentario crítico de mensajes informativos, publicitarios y propagandísticos, así como para realizar composiciones sobre temas relacionados con la actualidad social, política o cultural.
2. Recepción activa y actitud crítica ante los mensajes de la prensa escrita. La manipulación informativa. En Lengua extranjera: condicionales, la obligación con have to, must, etc
3. Características de la prensa escrita: diferencia entre prensa escrita en soporte papel o digital y los medios audiovisuales. Análisis y comparación de textos periodísticos.
4. Géneros informativos y de opinión en la prensa escrita o digital: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. Reconocimiento de los tipos de discursos periodísticos.
5. Conocimiento de la estructura de la noticia y de las diferentes secciones del periódico (en papel o digital). Identificación de las características de los textos extraídos de los medios de comunicación y reconocimiento de sus funciones en la sociedad.
6. Valoración crítica del lenguaje de la prensa escrita: incorrecciones, prejuicios, tópicos.
7. Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos y su relación con los discursos directo e indirecto. Uso de los pronombres objetos en lengua extranjera.
8. Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo.
9. Conocimiento, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con los esquemas sintáctico y semántico de la oración y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.
10. La literatura por entregas en periódicos: Relato de un naufrago, de Gabriel García Márquez.

MÓDULO VI

BLOQUE 11. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD

B11.1 Objetivos.

1. Conocer las normas sociolingüísticas de comunicación, adaptando a cada momento el discurso al contexto en general y a los interlocutores en particular, teniendo en cuenta el entorno social de éstos.
2. Adquirir la capacidad, oral y escrita, de solicitar y dar información.
3. Conocer las características y funciones de la publicidad.
4. Conocer los medios verbales y no verbales de que se vale la publicidad.
5. Interpretar un texto publicitario.
6. Adquirir un criterio crítico ante cierto tipo de publicidad engañosa o de productos perjudiciales para ciertos grupos sociales o de edad.
7. Reconocer los valores artísticos de los textos publicitarios.
8. Reconocer la importancia de algunas técnicas básicas para la comprensión de textos, como el resumen, el esquema y el mapa conceptual.
9. Conocer las modalidades oracionales y adquirir la capacidad de realizar el análisis sintáctico de la oración simple.

B11.2 Contenidos.

□ Hablar, escuchar y conversar.

1. Interpretación de la intención de anuncios publicitarios en diversos soportes: papel, medios audiovisuales, Internet, etc.
2. Reconocimiento de las distintas partes de un anuncio: texto, eslogan, logotipo... y sus funciones.
3. Argumentación sobre los aspectos positivos y negativos del contenido de diversos anuncios publicitarios.
4. Comprensión específica de los recursos literarios empleados en la publicidad.
5. Reconocimiento de los recursos de persuasión de la publicidad.

□ Leer y escribir.

1. Lectura y selección de ejemplos de los distintos formatos publicitarios y explicación de sus características específicas.
2. Redactar un anuncio publicitario atendiendo a su estructura y a su función.
3. Lectura de relatos de viaje en la literatura. Comentarios y narraciones sobre vacaciones. Expresión de la irrealidad y de la condición.
4. Expresión de oraciones simples en sus diversas modalidades en cuanto a la actitud del emisor.
5. Distinción entre los componentes fundamentales de la oración: Sujeto y predicado
6. Análisis sintáctico de oraciones simples.
7. Práctica de las técnicas del resumen, el esquema y el mapa conceptual. En Lengua Extranjera: el imperativo, frases exclamativas, Shakespeare.

8. Características de los medios comunicativos escritos: carta, correo electrónico, chat, blog y mensaje de texto a móvil. Uso de las reglas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas.

BLOQUE 12. MUJERES EN LA LITERATURA

B12.1 Objetivos.

1. Adquirir los conocimientos, los hábitos y las habilidades que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios.

2. Comprender, interpretar y producir textos literarios y de intención literaria, orales y escritos, utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria, los recursos estilísticos, la presencia de temas recurrentes y el valor simbólico del lenguaje poético.

3. Exponer una opinión y mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores y autoras más relevantes de la historia de la literatura en lengua castellana y extranjera, evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor o autora, así como poder relacionarlas con la propia experiencia.

4. Conseguir el hábito de lector desde el disfrute de la lectura y la escritura de textos como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal, como mecanismo para el desarrollo de la imaginación y de la capacidad de fabulación necesarias para el conocimiento del entorno y su mejora.

5. Valorar la importancia del dominio y uso adecuado de la lengua castellana y de, al menos, una lengua extranjera, para la inserción laboral y el desarrollo de un proyecto académico y/o profesional en la sociedad actual.

6. Reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual, así como sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos, con el fin de regularlas.

7. Facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales en el campo de la comunicación y de las lenguas.

B12.2 Contenidos.

Hablar, escuchar y conversar.

1. Audición o visionado de obras o fragmentos literarios en soportes digitales o audiovisuales.

2. Exposición y presentación oral de trabajos individuales y grupales relacionados con los períodos literarios estudiados.

3. Recitado de textos poéticos, lectura expresiva de relatos o escenificación de algunos textos o fragmentos de obras de teatro de distintas épocas, tanto en lengua castellana como extranjera.

Leer y escribir.

1. Lectura de varias obras literarias adecuadas al nivel del alumnado.
2. Lectura comentada, interpretación y valoración de textos literarios de cualquier género atendiendo a sus rasgos específicos, contenido, organización y uso del lenguaje.
3. Diferenciación de los principales géneros y subgéneros literarios, reconocimiento de los principales recursos literarios y valoración de su uso en las obras comentadas.
4. Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta la actualidad y acercamiento a algunos autores relevantes, tanto de lengua castellana como de lengua extranjera.
5. Temas y motivos. Recurrencia e innovación en temas y motivos de la tradición literaria.
6. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro, del entorno y de bibliotecas virtuales.
8. Interés y gusto por la lectura de textos literarios de diferentes géneros, desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos y culturas.
9. Identificación y uso reflexivo de conectores textuales, de los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos, especialmente las nominalizaciones y los hiperónimos.
10. Conocimiento de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales y reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto). En lengua extranjera, present perfect y modos de dar la opinión.
11. Conocimiento de los principales perfiles profesionales relacionados con el mundo de la comunicación en lengua castellana y lenguas extranjeras.

7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Dentro del Ámbito de Comunicación, el trabajo sobre los contenidos básicos de Lengua Castellana y Literatura es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales como la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo o la xenofobia, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. En esta modalidad de enseñanza, en Lengua Castellana y Literatura se trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

Respecto a Inglés, aprender una lengua extranjera capacita al alumnado para comunicarse efectivamente con personas de otras culturas de forma pacífica y para contribuir a evitar la violencia de cualquier tipo, resistiendo contra estereotipos y actitudes de racismo o xenofobia y resolviendo conflictos.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, INSTRUMENTOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO

La estructura y organización de las enseñanzas en su modalidad semipresencial de la Educación Secundaria para Personas Adultas difiere en gran medida del modelo habitual en la

enseñanza presencial, por lo que resulta evidente que los criterios relativos a la programación de actividades en general (objetivos, contenidos, metodología, evaluación...) han de ser adaptados a las circunstancias especiales de este modelo educativo.

En lo que respecta a la evaluación, ha de tenerse en cuenta que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias y conocimientos intervienen varias acciones que ocupan una parte proporcional del tiempo que el alumnado dedica a la superación del curso y esos aspectos básicos han de ser tenidos en cuenta en el proceso de evaluación. Conviene, pues, dar un peso ponderado a cada una de dichas acciones. Así, las calificaciones se obtendrán a partir de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- Un 20% de la calificación global corresponderá a la parte presencial: asistencia al centro, puntualidad y frecuencia y calidad de la participación en las sesiones presenciales.
- Un 20% de la nota estará relacionado con la ejecución y envío de tareas individuales *on line*, así como la corrección en la realización de las mismas.
- El 60% restante corresponderá a las pruebas escritas presenciales finales de los Módulos IV (1º trimestre), V (2º trimestre) and VI (3º trimestre).
- En el caso del Módulo IV, por tratarse del inicio del curso, se realizará una Prueba Inicial del primer Bloque del Módulo a finales del mes de octubre. Este examen supondrá el 10% de la calificación final, por lo que la prueba escrita final se ponderará con un valor del 50% en este caso.
- Para aplicar los porcentajes anteriores en el cálculo de la nota de calificación, el alumnado habrá de obtener al menos una tercera parte de la nota en el examen escrito.

Por lo demás, en la evaluación del Ámbito de Comunicación se han de tener presente los siguientes principios:

- La calificación global se obtendrá a través de la aportación de un 60% procedente de Lengua y Literatura y un 40% correspondiente a la Lengua Extranjera (Inglés).
- La evaluación no es continua sino final para cada uno de los tres Módulos, los cuales serán evaluados, por tanto, de manera independiente. Para aprobar, el alumnado tiene que obtener al menos el 50% de la nota global en cada uno de los tres trimestres.
- Los criterios de corrección específicos de cada examen aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de los mismos.
- Los trimestres suspendidos se podrán recuperar en junio y en septiembre.
- En la evaluación extraordinaria de septiembre, la prueba escrita específica equivaldrá al 100% de la nota.

9. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES

Orientaciones metodológicas de la enseñanza semipresencial de adultos

La organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia o semipresencial se fundamenta en la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en:

- a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.

b) Un modelo de formación eminentemente práctico, centrado en la realización de tareas, en las que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado.

c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de las tareas descritas en el párrafo b).

d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en esta modalidad de enseñanza.

Asimismo, esta modalidad tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado adulto. Se fomenta una metodología activa, dinámica y cercana al entorno vital del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo como impulsor de su propia evolución educativa y de su propio progreso cultural.

Metodología del Ámbito de Comunicación

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja pues se basa en el conocimiento del componente lingüístico, pero además se desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, precisando de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Las actividades de aprendizaje evaluables del Ámbito propuestas al alumnado contemplan estos diferentes soportes y modalidades de comunicación; también trabajan las distintas destrezas: comprensión oral y escrita, y producción oral y escrita.

La metodología parte de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo del alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante el trabajo individual y cooperativo. Se parte siempre de aprendizajes más simples para avanzar a otros más complejos. Esta graduación en la complejidad, junto con el trabajo cooperativo, el desarrollo de competencias personales y habilidades sociales, así como el aspecto sociocultural del carácter de este Ámbito (en Lengua y en Inglés), permite estimular la motivación del alumnado, haciéndolo activo y autónomo.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El currículo de la Enseñanza Semipresencial para Personas Adultas ya lleva aparejado una adaptación general de los contenidos y procedimientos correspondientes a la segunda etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. Entre las medidas generales de atención a la diversidad, se ofrece una atención individual mediante resolución de dudas en foros, mensajería, correo y teléfono.

De igual modo, y dada la gran diversidad de alumnado que se matricula en esta opción, se fijan una serie de enfoques comunes a todos los ámbitos para atender a la diversidad:

- Se presta una atención individualizada y se dota de material adicional a aquel alumnado con desfase curricular o lagunas en su formación previa. Esto se lleva a cabo en varios aspectos.

En la parte presencial, explicando aquellos conceptos que no posee y necesita para continuar con su aprendizaje. Además, dentro de su plataforma de aprendizaje, se le incluyen vídeos, ejercicios de repaso y enlaces a direcciones donde puede completar sus conocimientos o aclarar sus dudas.

- Se realizan entrevistas personales con aquellos alumnos o alumnas que tienen especial dificultad para superar algún concepto.
- También se atiende diariamente a las consultas que se realizan digitalmente a través de la plataforma.
- A determinados alumnos se les explica previamente las dudas que puedan tener al realizar una tarea, para que se aclaren antes de enviar la tarea.
- Durante las pruebas escritas, hay alumnos a los que se les concede un poco más de tiempo para que puedan hacer el trabajo con tranquilidad y sin ponerse nerviosos por la inmediatez de la terminación.

Medidas de atención especial para el alumnado de incorporación tardía

- El docente estará atento a posibles nuevas incorporaciones en el aula, ya que la fecha de matriculación se extiende hasta el 30 de diciembre. Cuando se produzcan, se realizará un diagnóstico individualizado del alumnado implicado, teniendo en cuenta factores tales como el grado de avance del curso, el tiempo disponible del discente y el número de ámbitos de los que este se hubiera matriculado.
- Comunicación directa con el estudiante recién matriculado a través de un correo en el que se le da la bienvenida al aula, se le anima a iniciar sin demasiada demora sus estudios, se le avisa sobre nuestro método de trabajo, se le informa de los diversos recursos con los que cuenta en el aula para la realización de las tareas y se le invita a ponerse en contacto directo con su profesor o profesora. El objetivo de esta comunicación es conocer las circunstancias personales de cada estudiante de modo que se le pueda aconsejar y guiar en su trabajo.
- Se abrirá un periodo de entrega de tareas del Módulo IV durante el tercer trimestre, de manera que el alumnado incorporado a este módulo de forma tardía tenga la oportunidad de superar la evaluación del mismo no solo mediante la prueba escrita de junio, sino también a través de la realización de dichas tareas.

11. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO

Medidas generales

Por parte del profesorado del Ámbito, en su aula a principios de curso pondrá en marcha estas estrategias:

1. Utilizar el foro de novedades para presentarse e incluir las primeras recomendaciones de participación, dónde encontrar los recursos de ayuda, enlazar al vídeo que ayuda a situarse dentro del aula y adelantar la agenda del primer trimestre.
2. Utilizar el foro general del aula para presentarse y animar a la participación en los foros y las recomendaciones de su buen uso.
3. Aportar los primeros recursos de ayuda en la Guía del Estudiante y en los foros del aula, adelantándose a las necesidades del alumnado que va a acometer la primera tarea del curso. Aclarar las dudas de esta primera tarea lo antes posible, incluso si es posible, adelantarse a ellas abriendo un hilo para las dudas de la primera tarea.
4. Adelantar una fecha recomendada de entrega de las tareas del trimestre o módulo.

5. El diseño de la primera tarea del curso atenderá a una menor complejidad académica y una menor carga de trabajo digital.

6. Hacer una retroalimentación de la primera tarea especialmente completa, incluyendo indicaciones sobre la ortografía, la presentación, el nombre de las tareas, etc.

7. Utilizar siempre un tono de ánimo y apoyo, especialmente, en la retroalimentación de la primera tarea.

Medidas propuestas desde el Ámbito de Comunicación

El posible abandono o desmotivación podrá llegar de la mano de las condiciones impuestas por la distancia, que pueden favorecer la sensación de aislamiento. Para evitarlo, desde el Ámbito de Comunicación se abordarán estas acciones:

1. Minimizar el impacto que supone el estudio de una lengua extranjera de los contenidos gramaticales a través de tareas accesibles y motivadoras, así como actividades de apoyo (presentaciones de los principales puntos gramaticales y del vocabulario, vídeos explicativos, organización de material adicional o alternativo, etc.).

2. Observación periódica de la actividad de cada alumno, apoyándose para ello en los informes generados por el "bloque de prevención del abandono" de la propia plataforma, con el fin de detectar desmotivaciones o posibles abandonos y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.

3. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas en los foros del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado. El profesor tendrá una presencia asidua en las plataformas visibles de comunicación, como foros.

4. Realización de una adecuada acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar ausencia del aula o disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumnado unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados, unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.